



Concejo Municipal

ACTA ORD.Nº38

SESIÓN ORDINARIA Nº38/2009.-

En Osorno, a 06 de Octubre de 2009, siendo las 15.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración del Concejo el acta de la sesión ordinaria Nº37 del 29.09.2009.
- 2) ORD.Nº416 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para donación de bienes municipales.
- 3) ORD.Nº1594 D.O.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para denominación de calles y pasajes de Villa Tierra Santa.
- 4) INFORME Nº90 CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Fiscalización a obras ejecutadas por el Municipio de Osorno.
- 5) Exposición sobre gestión del Servicio de Salud Osorno, a cargo de Isabel Courard, Directora.
- 6) Exposición sobre Sistema de Acreditación de Servicios Municipales, a cargo de Carlos Haefner Velásquez, Jefe del Departamento de Desarrollo Municipal de la SUBDERE.
- 7) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº37 de fecha 29 de Septiembre de 2009.



Concejo Municipal

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°37 de fecha 29 de Septiembre de 2009 por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°510.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°416 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para donación de bienes municipales.

Se da lectura al «ORD. N°416 D.A.F. ANT.: DECRETO N°6878 DA DE BAJA BIENES MUNICIPALES. MAT.: SOLICITA PEDIR ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009. DE: SR. PATRICIO R. MANCILLA CARRION, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente solicito respetuosamente a Ud., incorporar en taba ante el Honorable Concejala donación de bienes municipales señalados en el decreto N°6878 de fecha 22.09.2009.

Le saluda atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en donación bienes municipales, señalados en el Decreto N°6878 de fecha 22.09.09, a la Junta de Vecinos N°09 Los Colonos de Francke Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°416 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 25 de Octubre de 2009.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°511.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°1594 D.O.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para denominación de calles y pasajes de Villa Tierra Santa.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°1594 D.O.M. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DE NOMBRES DE CALLES. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009. A: SR. ALCALDE DE OSORNO. JAIME BERTIN VALENZUELA. DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S), OSVALDO MORALES CHAVEZ.

A través de la presente, solicito a Ud., tenga a bien solicitar al Honorable Concejo la aprobación para los nombres de calles y pasajes correspondientes a la Villa Tierra Santa, 276 Viviendas, de propiedad de COMITÉ DE ALLEGADOS TIERRA SANTA, ubicado en Sector Lolohue.

DENOMINACIÓN

NOMBRE POBLACIÓN : VILLA TIERRA SANTA

• CALLES Y PASAJES PROPUESTOS

CALLE NUEVA 7	: CALLE JERUSALÉN
PASAJE NUEVO 16	: PASAJE BELÉN
PASAJE NUEVO 22	: PASAJE ISRAEL
PASAJE NUEVO 24	: PASAJE NAZARETH
PASAJE NUEVO 25	: PASAJE MONTE OLIVOS
PASAJE NUEVO 26	: PASAJE GETSEMANI

SE PROLONGAN:

CALLE SANTA ALBINA
CALLE NUEVA IMPERIAL
CALLE VILLARRICA
CALLE HUAMPUTUE

Se hace presente que los nombres propuestos fueron sugeridos por el Comité de Allegados Tierra Santa.

Sin otro particular, saluda atentamente, OSVALDO MORALES CHAVÉZ, ARQUITECTO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la denominación de calles y pasajes correspondientes a la Villa Tierra Santa, 276 Viviendas, de propiedad del Comité de Allegados Tierra Santa, ubicado en el Sector Lolohue, según lo sugerido en el ordinario N°1594 del 25 de septiembre de 2009, de la Dirección de Obras Municipales.



Concejo Municipal

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°512.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. INFORME N°90 CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Fiscalización a obras ejecutadas por el Municipio de Osorno.

Se da lectura al «7455 CONTRALORIA REGIONAL. REF.: REMITE INFORME N°90 DE 2009 SOBRE FISCALIZACIÓN EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PUERTO MONTT, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

Cumplo con remitir a Ud., copia del Informe Final N°90 de 2009, con el resultado de la fiscalización efectuada en esa Municipalidad, a fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de recepción del presente oficio, se sirva ponerlo en conocimiento de ese Órgano Colegiado, entregándole copia del mismo, acorde con lo previsto en el artículo 55º de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Dicho trámite deberá acreditarse ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Secretario del Concejo y ministro de fe, dentro de plazo de 10 días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud., RICARDO PROVOSTE ACEVEDO, CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS».

ALCALDE BERTIN: " Se toma conocimiento de este informe de acuerdo a lo solicitado por la Contraloría Regional de Los Lagos".

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. Exposición sobre gestión del Servicio de Salud Osorno, a cargo de Isabel Courard, Directora.

Se incorpora a la mesa la señora Doctora Isabel Courard, Directora del Servicio Salud Osorno".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

DOCTORA COURARD: " Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, muchas gracias por la posibilidad de poder referirme a un tema que les causó a ustedes inquietud y quizás se puedan aclarar bastantes dudas, y también de explicar algunos compromisos de gestión del Servicio de Salud de Osorno.

El Ministerio de Salud utiliza diversos instrumentos para evaluar las redes asistenciales, estas son las que dependen de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, ustedes saben que el Ministerio tiene una Subsecretaría de Salud Pública y una Subsecretaría de Redes Asistenciales. La Subsecretaría de Salud Pública se preocupa de todo lo que tiene que ver con el código Sanitario, Autorización sanitaria, fiscalización; y la Subsecretaría de Redes Asistenciales tiene que ver con los 28 Servicios de Salud que existen en nuestro país.

El Ministerio de Salud utiliza diversos instrumentos para evaluar las redes asistenciales.

1. **Compromisos de gestión.**
2. **Componente Garantías Explícitas en Salud.**
3. **Componente producción.**
4. **Componente cualitativo.**
5. **Convenio de Alta Dirección Pública.** Estos son aquellos convenios que firmamos los directores, las autoridades elegidas por el sistema de alta dirección Pública, junto con la Ministra, el Ministro de Hacienda y la persona que ganó el cargo
6. **Metas SEGPRES.**
7. **Indicadores H.**
8. **Indicadores de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS).**
9. **Glosa 04.**
10. **PMG.**
11. **EPG.**
12. **Bonos de desempeño.** Estos son los bonos que se dan a las distintas leyes de personal tanto la atención Primaria, como la Hospital, tanto la Ley médica como la 19.834.-
13. **Metas sanitarias.**
14. **Evaluación establecimientos autogestionados.**
15. **Otros indicadores.**

Como ven ustedes son prácticamente 12, porque los números 6, 10 y 11, no tienen mucho que ver. Y uno de estos 12 instrumentos son los compromisos de gestión.

2029



Concejo Municipal

Compromisos de gestión

Los compromisos de gestión entre los servicios de salud y el Ministerio de salud constituyen una herramienta para focalizar la acción de los servicios de salud en torno a objetivos y metas específicas, que corresponden a las orientaciones del nivel estratégico. Por lo tanto se plantean objetivos estratégicos, metas e indicadores.

Estos compromisos son los mismos para cada año y son negociables entre (" "), es decir, el Ministerio negocia con cada Servicio de Salud el cumplimiento de las Metas específicas dentro del compromiso, pero con un margen muy pequeño, en general son prácticamente idénticos para cada Servicio de Salud.

Compromisos de gestión año 2002

1. Plan de mejoramiento de la Atención Primaria de Salud.
2. Capacitación a funcionarios de la APS.
3. Promoción de la salud.
4. Herramientas para la gestión clínica.
5. Plan de resolución de especialidades.
6. Prestaciones valoradas.
7. Riesgo laboral de funcionarios.
8. Metodología de brechas para la gestión de recursos humanos.
9. Salud amable.
10. Reducción de brechas de equidad sanitaria.
11. Intervención en riesgo cardiovascular.
12. Vigilancia epidemiológica de enfermedad meningocócica.
13. Salud ambiental.
14. Bioética.
15. Red de Urgencia.
16. Ejecución de programa de inversiones.
17. Compromisos locales de gestión.
18. Calidad del subsidio de incapacidad laboral.
19. Política comunicacional.

Compromisos de gestión año 2003

- **ÁREA: Implementación de prioridades sanitarias.**
 1. Cardiopatías congénitas.

2. Insuficiencia renal crónica.
3. Cánceres infantiles.
4. Alivio del dolor por cáncer y cuidados paliativos en enfermedad oncológica terminal.
5. Cáncer cervico-uterino.
6. VIH/SIDA Prevención.
7. Evaluación unidades de hemodiálisis.
8. Prevención cardiovascular.
9. Examen de salud del adulto (ESPA)
10. Depresión.
11. Bioética.

■ **ÁREA: Acciones de mejoramiento de la gestión.**

1. Indicadores presupuestarios.
 1. Autoridad sanitaria.
 2. Consejo coordinador de red.
 3. Gestión de listas de espera
 4. Red electiva.
 5. Sectorización.
 6. Oficinas de información, reclamos y sugerencias.
 7. Educación permanente en salud.
 8. Ambulatorización.
 9. Programa de prestaciones institucionales.
 10. Programa de prestaciones valoradas

Compromisos de gestión año 2004

1. AUGE: Sistema de gestión AUGE.
2. AUGE: Monitoreo de las garantías AUGE.
3. AUGE: Calidad de la atención - Cumplimiento de los protocolos.
4. Desarrollo integral de niños y niñas.
5. Prevención cardiovascular.
6. Examen de salud preventiva del adulto (ESPA)
7. Depresión.
8. Red electiva: gestión de listas de espera.
9. Consejo coordinador de red.
10. Sectorización.
11. Cirugía mayor ambulatoria.

12. Atención progresiva.
13. Unidad de emergencia hospitalaria.
14. Constitución de la Autoridad sanitaria Regional y el Gestor de la Red Asistencial.
15. Participación comunitaria.
16. Educación permanente en salud.
17. Gestión presupuestaria y financiera.

Aquí empezamos con una estabilización en cuanto a los objetivos estratégicos y se incorporó el desarrollo integral de niños y niñas, que tiene mucho que ver con el "Chile Crece Contigo".

Compromisos de gestión año 2005

1. Desarrollo integral de niños y niñas.
2. Coordinación de la red asistencial.
3. Desarrollo del modelo de salud familiar.
4. Desarrollo de la red electiva ambulatoria.
5. Transformación de la gestión hospitalaria.
6. Desarrollo de la red de urgencia.
7. Involucrar a la población en mecanismos de participación.
8. Desarrollo y gestión del recurso humano.
9. Uso eficiente de recursos.
10. Sistemas de información.

El 2006 fueron exactamente los mismos.

Compromisos de gestión año 2006

1. Desarrollo integral de niños y niñas.
2. Coordinación de la red asistencial.
3. Desarrollo del modelo de salud familiar.
4. Desarrollo de la red electiva ambulatoria.
5. Transformación de la gestión hospitalaria.
6. Desarrollo de la red de urgencia.
7. Involucrar a la población en mecanismos de participación.
8. Desarrollo y gestión del recurso humano.
9. Uso eficiente de recursos.
10. Sistemas de información.

El 2007 los mismos prácticamente.



Concejo Municipal

Compromisos de gestión año 2007

1. Desarrollo integral de niños y niñas.
2. Coordinación de la red asistencial.
3. Modelo de salud familiar.
4. Red electiva ambulatoria.
5. Gestión hospitalaria.
6. Red de urgencia.
7. Mecanismos de participación.
8. Gestión de las personas.
9. Uso eficiente de recursos.
10. Sistemas de información

Y 2008 los mismos.

Compromisos de gestión año 2008

1. Desarrollo integral de niños y niñas.
2. Coordinación de la red asistencial.
3. Desarrollo del modelo de salud familiar.
4. Coordinación de la red electiva ambulatoria.
5. Transformación de la gestión hospitalaria.
6. Coordinación de la red de urgencia.
7. Participación comunitaria.
8. Desarrollo y gestión de las personas.
9. Transparencia, eficiencia y modernización en el uso de recursos de la red.
10. Sistemas de información.

Tuvimos 4 años con los mismos grandes ámbitos dentro de los compromisos de gestión.

Y para el 2009 tenemos 5 ámbitos.

Compromisos de gestión año 2009

1. Transformación de la gestión hospitalaria:
 - Establecimientos de alta complejidad. Aquí tenemos uno.
 - Establecimientos de mediana complejidad. Aquí ninguno
 - Hospital amigo. Este es un programa ministerial.
2. Gestión de redes asistenciales.



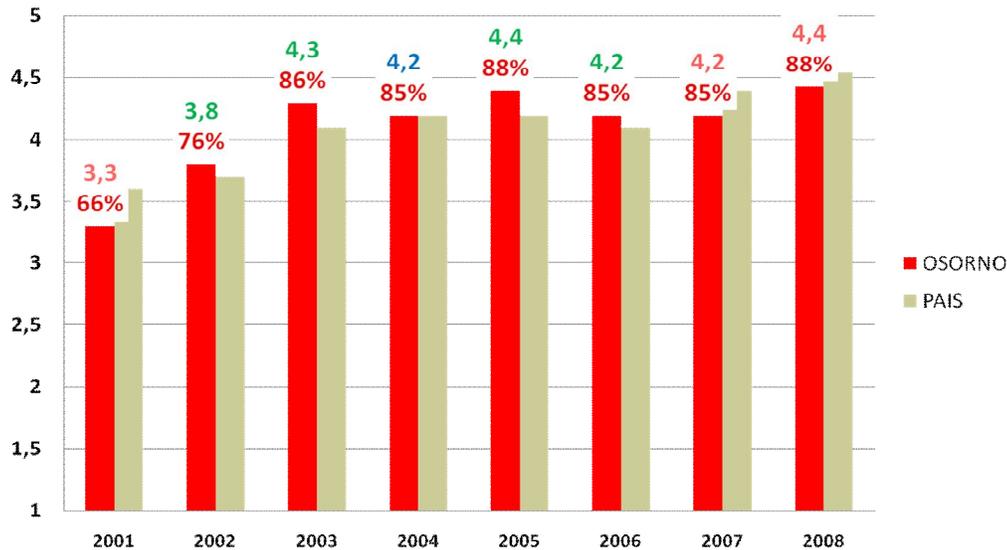
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

3. Modelo de salud familiar con enfoque comunitario e intercultural.
4. Recursos humanos y participación ciudadana.
5. Eficiencia en el uso de los recursos financieros

Ahora, cómo hemos estado nosotros cómo Servicio Salud desde el año 2001 hasta el año 2008, en nuestros compromisos de gestión.

EVALUACION COMPROMISOS DE GESTION, SERVICIO SALUD OSORNO. 2001 - 2008



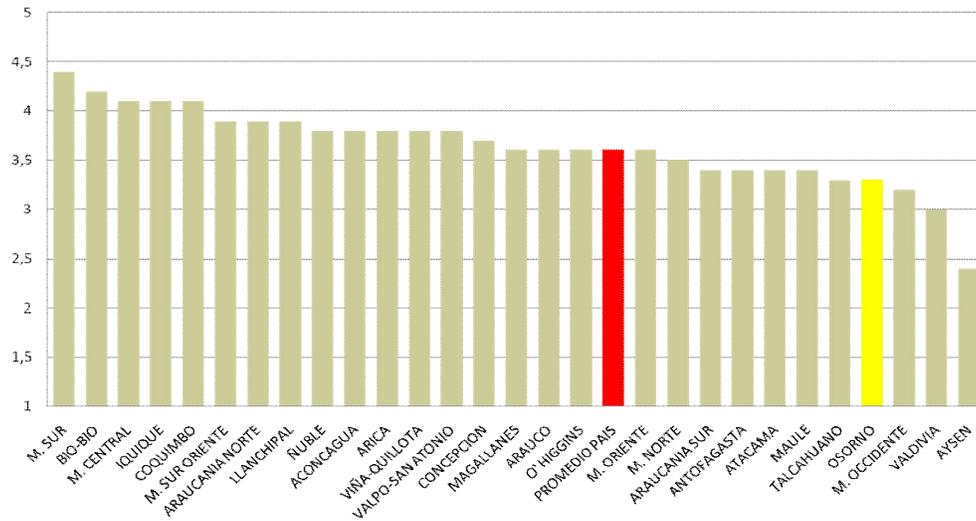
Como ustedes ven el año 2001, tuvimos bajo el promedio nacional, y como ustedes saben la nota es del 1 al 5, el 5 es la máxima nota y el 1 es la peor nota, por lo tanto, si lo vemos en cuanto a porcentaje de cumplimiento, lo pueden ustedes ver para que se aclare el gráfico. El año 2001 tuvimos una nota bajo el promedio nacional; el 2002 sobre el promedio nacional; el 2003 sobre el promedio nacional, el 2004 igual que el promedio nacional; el 2005 sobre el promedio nacional; el 2006 sobre el promedio nacional; el 2007 bajo el promedio nacional; y el 2008 tal como aparece bajo el promedio nacional, sin embargo cumpliendo con un 88% de las metas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

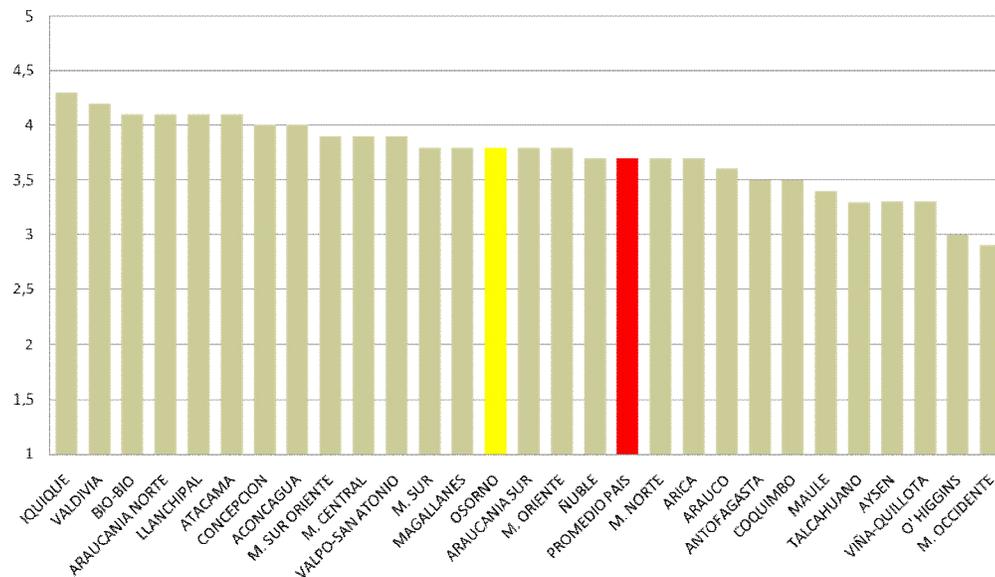
Concejo Municipal

COMPROMISOS DE GESTION 2001



El 2001 estábamos dentro de los 9 o 10 más mal evaluados.

COMPROMISOS DE GESTION 2002

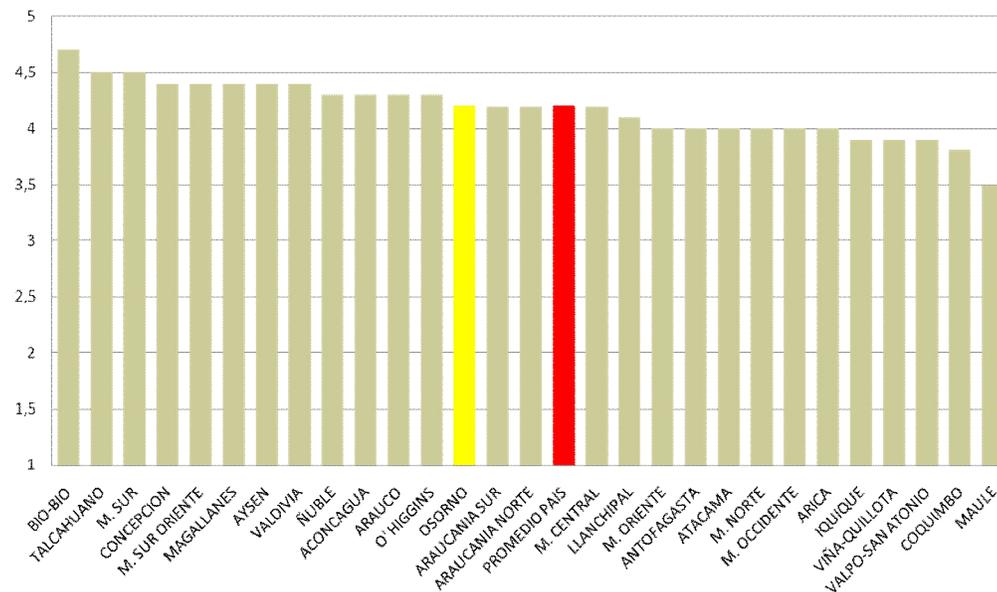
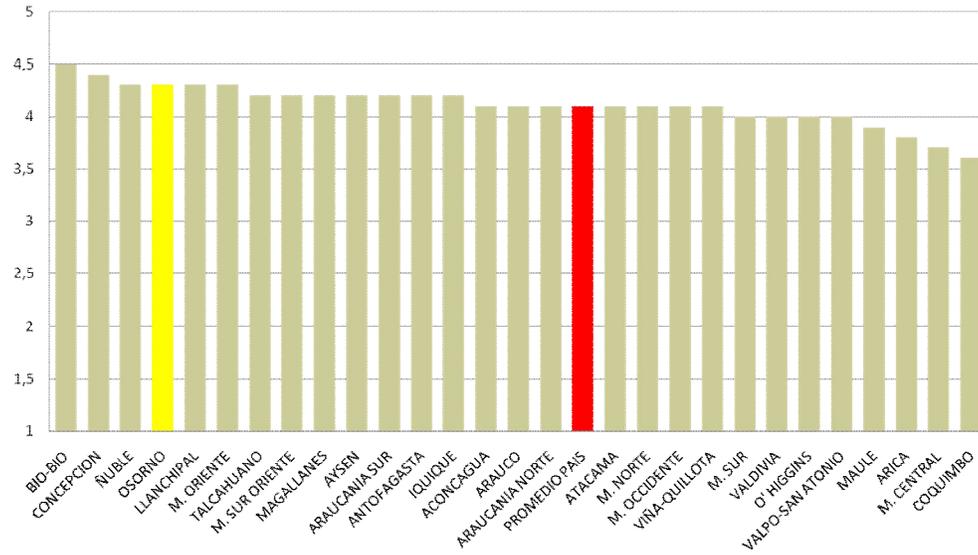




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

COMPROMISOS DE GESTION 2003



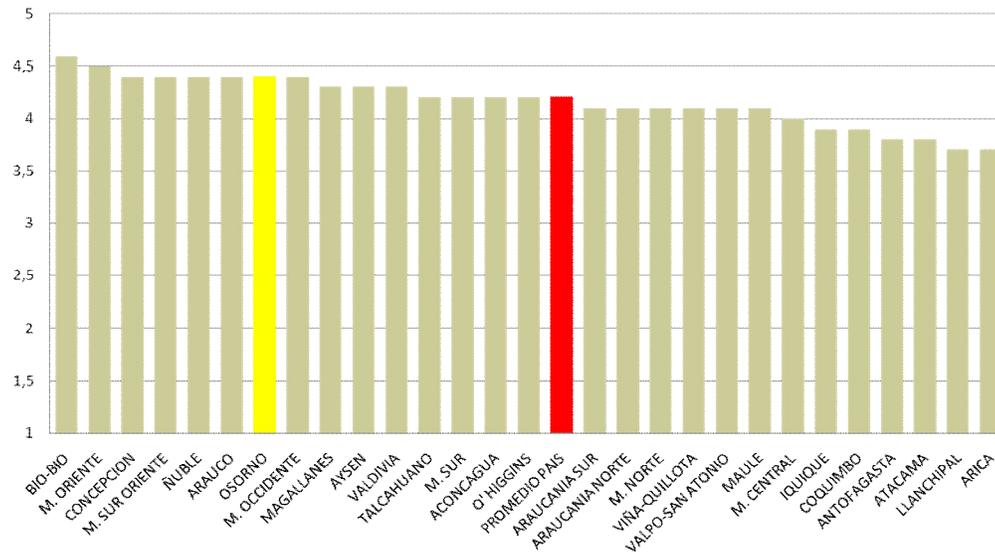
El 2004 estuvimos también sobre el promedio nacional.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

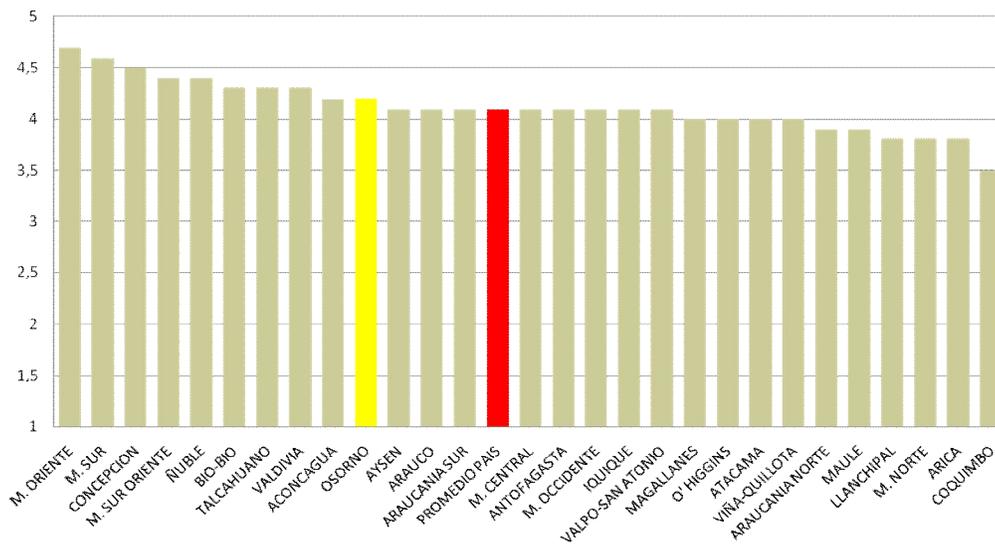
Concejo Municipal

COMPROMISOS DE GESTION 2005



El 2005 también dentro de los primeros 9.

COMPROMISOS DE GESTION 2006



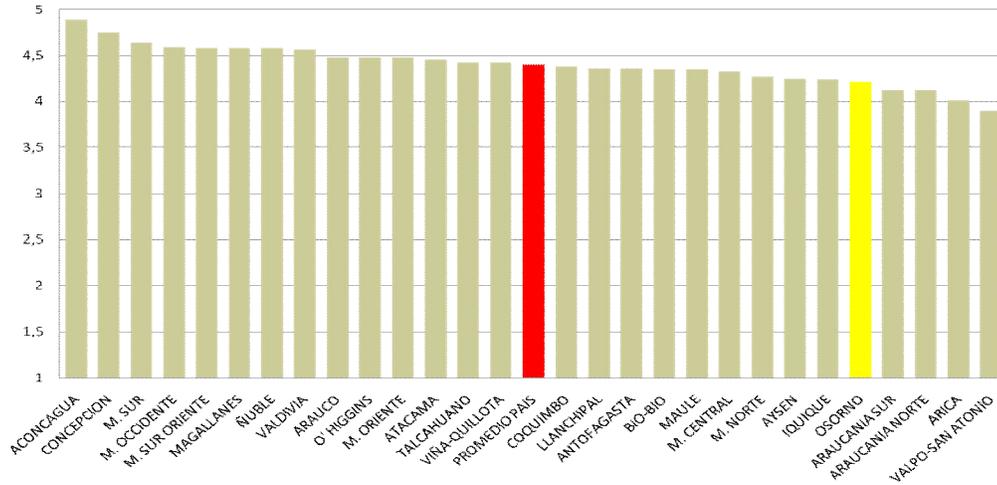
El 2006 también sobre el promedio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

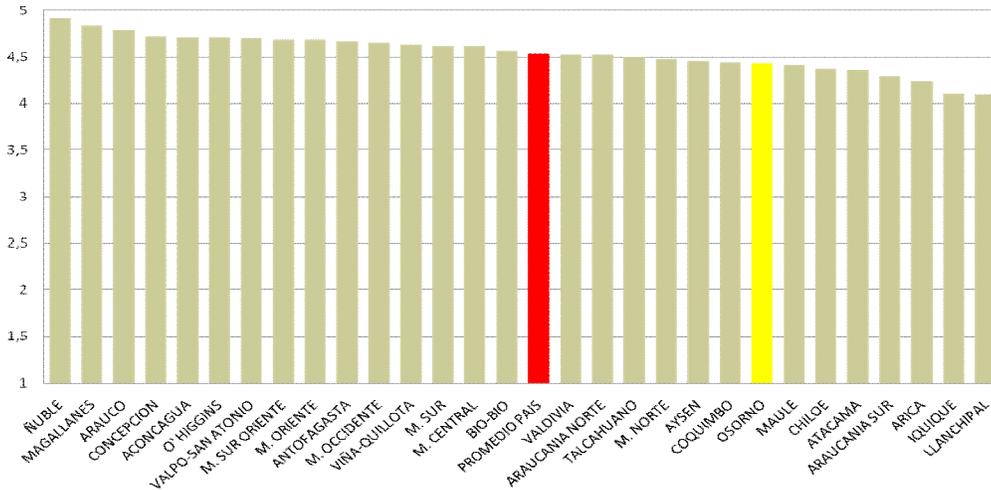
Concejo Municipal

COMPROMISOS DE GESTION 2007



El 2007 nos pegamos una bajada que se puede explicar.

COMPROMISOS DE GESTION 2008



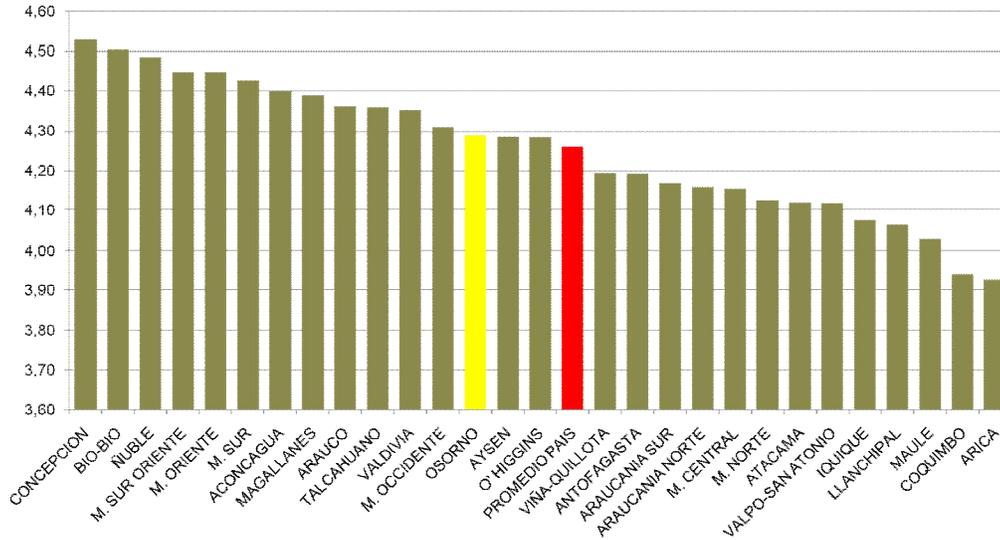
Y el 2008 volvimos a empezar a subir y efectivamente estamos en compromiso gestión con una evaluación bajo el promedio nacional



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

PROMEDIOS 2003 - 2008



Si vemos el promedio Osorno está sobre el promedio nacional, es todos estos años, lo importante son las tendencias. Ahora uno siempre quiere estar en el primer lugar, pero eso no depende solamente de la voluntad de uno, sino que de muchas otras cosas estructurales, el Servicio de Salud, no es solamente el Hospital, son también los establecimientos de atención primaria Salud, son sus funcionarios, son sus recursos, su estructura, etc.

CG 1		DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS	
OBJETIVO GENERAL: Contribuir al desarrollo integral de niños y niñas, sin exclusiones, impulsando estrategias de intervención innovadoras en los ámbitos prioritarios del Sistema de Protección Integral a la Infancia (Chile Crece Contigo)	OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO	Mejorar y promover óptimas condiciones de salud y las potencialidades de desarrollo de niños y niñas desde la gestación, con acceso al sistema	



Concejo Municipal

	NOTA 5 (País: 4,8)	integral de protección social, priorizando acciones en aquellos de mayor riesgo sanitario y social.
ENCARGADOS SERVICIO SALUD OSORNO <ul style="list-style-type: none"> • Andrés Fuchslocher • M. Lucrecia Villarroel 	REFERENTES MINSAL <ul style="list-style-type: none"> • Lucía Vergara 	

En el año 2008 el compromiso gestión N° 01 tuvimos una nota máxima que el promedio país fue de 4,8 y tuvimos la máxima nota que fue un 5, que tiene que ver con el desarrollo integral de niñas y niños.

CG 1		DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
1.1 Detectar precozmente déficit de DSM de niños a los 18 meses y 4 años, de acuerdo a normas técnicas.	1.1.1 Cobertura de niños con evaluación de DSM, a los 18 meses.	(N° de niñas de 18 m con eval. DSM al corte)	$\frac{2.488}{2.713}$	91,71	87	105,41	5
		(N° de niños de 18 m bajo control dic. 2007)*100					
	1.1.2 Cobertura de niños y niñas con evaluación de DSM a los 3 años.	(N° de niños y niñas de 3 años con evaluación DSM al corte)	$\frac{1.782}{2.613}$	68,2	N/A	1	5
		(N° de niños y niñas de 3 años bajo control dic. 2007)*100					



CG 1		DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
1.2 Intervenir oportuna y eficazmente los casos detectados con déficit de desarrollo psicomotor, logrando la recuperación de los niños y niñas.	1.2.1 Porcentaje de recuperación de DSM a los 18 meses	(N° niños y niñas de 18 meses recuperados en el periodo)	$\frac{35}{39}$	89,74	70	128,21	5
		(N° niños y niñas de 18 meses diagnosticados con riesgo o retraso en el periodo)*100					
	1.2.2 Porcentaje de recuperación de DSM a los 3 años	(N° niños y niñas de 3 años recuperados en el periodo)	$\frac{48}{29}$	165,52	60	275,86	5
		(N° niños y niñas de 4 años diagnosticados con riesgo o retraso en el periodo)*100					

CG 1		DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
1.3 Implementar el componente de salud de apoyo al desarrollo psicosocial, del sistema de Protección a la Primera Infancia: "Chile Crece Contigo", en todas las comunas del país.	1.3.1 Porcentaje de comunas con Programa Chile Crece Contigo	(N° de comunas con programa CCC implementado)	$\frac{7}{7}$	100	100	100	5
		(N° total de comunas del Servicio de Salud)*100					



CG 1		DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
1.4 Identificar los síntomas de probable trastorno depresivo del post parto en madres, como factor de riesgo que impacta en el desarrollo integral de los niños.	1.4.1 Porcentaje de aplicación de la escala de Edimburgo en madres de niños de 2 meses de edad.	(N° de madres de menores de 2 meses a las que se ha aplicado la Escala de Edimburgo)	561 658	85,26	70	121,8	5
		(N° total de niños bajo control de 2 meses)					

Después pasamos al compromiso N°2 que es la Coordinación de la Red Asistencial, aquí tuvimos un promedio de 4,14 bajo el promedio país.

CG 2		COORDINACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL	
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la atención de calidad desde las dimensiones del desempeño técnico, acceso a los servicios, seguridad, eficacia y eficiencia de las redes asistenciales.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO	Fortalecer la red asistencial pública, para responder de forma oportuna y con calidad, otorgando una atención integral de salud a la población, en un proceso de garantías crecientes.	
	NOTA 4,14 (País: 4,66)		
ENCARGADOS SERVICIO SALUD OSORNO	REFERENTES MINSAL		
<ul style="list-style-type: none"> Melita Albrecht Sebastián Díaz 	<ul style="list-style-type: none"> Chely Muñoz 		



Concejo Municipal

CG 2		COORDINACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
2.1 Fortalecer la coordinación en red del Servicio de Salud mediante las Orientaciones Programáticas del Modelo de Redes 2008.	2.1.2 Porcentaje de cumplimiento de la programación de consultas médicas de especialidades y odontológicas en establecimientos hospitalarios.	(N° de consultas médicas y odontológicas de especializadas en establecimientos hospitalarios, realizadas)	$\frac{69.969}{166.783}$	41,95	100	41,95	2,68
		(N° total de consultas médicas y odontológicas de especialidades en establecimientos hospitalarios, programadas)					

En este indicador 2.1.2. estamos bajos, y aquí estamos bajo como nota 2,68, esto se explica por la construcción del hospital hemos debido realmente disminuir nuestras horas de atención en el consultorio de atención de especialidades, también tiene que ver la cantidad de quizás se sobre programó.

CG 2		COORDINACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
2.1 Fortalecer la coordinación en red del Servicio de Salud mediante las Orientaciones Programáticas del Modelo de Redes 2008.	2.1.3 Porcentaje de cumplimiento de la programación de prestaciones de otros profesionales en establecimientos hospitalarios (enfermera, matrona, psicólogo, kinesiólogo, nutricionista, asistente social, fonoaudiólogo y terapeuta ocupacional).	(N° de prestaciones de otros profesionales en establecimientos hospitalarios, realizadas)	$\frac{43.421}{51.232}$	84,75	100	84,75	4,39
		(N° total de prestaciones de otros profesionales en establecimientos hospitalarios, programadas)					



Concejo Municipal

CG 2		COORDINACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
2.1 Fortalecer la coordinación en red del Servicio de Salud mediante las Orientaciones Programáticas del Modelo de Redes 2008.	2.1.4 Porcentaje de Cumplimiento de la programación de intervenciones quirúrgicas mayores.	(N° de intervenciones quirúrgicas mayores realizadas)	$\frac{5.473}{4.172}$	131,18	100	131,18	5
		(N° de intervenciones quirúrgicas mayores programadas)					
	2.1.5 Porcentaje de cumplimiento de la programación de consultas médicas y odontológicas APS.	(N° de consultas médicas APS realizadas)	$\frac{255.895}{314.255}$	81,43	100	81,43	4,26
		(N° total de consultas médicas APS, programadas)					

CG 2		COORDINACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
2.1 Fortalecer la coordinación en red del Servicio de Salud mediante las Orientaciones Programáticas del Modelo de Redes 2008.	2.1.6 Porcentaje de cumplimiento de la programación de prestaciones de otros profesionales APS.	(N° de prestaciones de otros profesionales APS, realizadas)	$\frac{280.800}{330.836}$	84,88	100	84,88	4,4
		(N° de prestaciones de otros profesionales, programadas)					



Después tenemos el Desarrollo del Modelo de Salud Familiar, que este es el tercer compromiso, donde estuvimos mal, acá lo reconocemos, pero esto es una cosa dinámica se va aplicando año a año.

CG 3		DESARROLLO DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR	
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer en la red asistencial, la expansión y consolidación del Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario en establecimientos de cuidados primarios.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO	Otorgar a la población una Atención Primaria de alta calidad, resolutive, acogedora y cercana, mejorando el acceso como puente de entrada al sistema y en coordinación con el resto de la red de salud. Que cuente con equipos técnicos profesionales de salud, motivados, estables y capacitados en el modelo de salud familiar y comunitaria.	
	NOTA 3,5 (País: 4,59)		
ENCARGADOS SERVICIO SALUD OSORNO		REFERENTES MINSAL	
<ul style="list-style-type: none"> Alex Paredes Iris González 		<ul style="list-style-type: none"> Verónica Rojas 	

CG 3		DESARROLLO DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
3.1 Implementar Plan de Intervención elaborado para avanzar en la consolidación del Modelo de Salud Familiar y comunitaria en los establecimientos APS (Consultorios, CES, CGR, CGU, CESFAM)	3.1.1 Porcentajes de centros de salud que se certifican como CESFAM.	(N° de establecimientos certificados como CESFAM)	$\frac{7}{9}$	77,78	77,8	99,97	5
		(N° total de CGU, CGR, CES y CESFAM del Servicio de Salud)					
	3.1.2 Porcentaje de CGU, CGR, y CES que avanzan a etapas superiores de implementación del modelo de atención.	(N° de Consultorios Generales Urbanos, Consultorios Generales Rurales, y Centro de Atención Primaria que avanzan a etapa superior)	$\frac{1}{9}$	11,11	22,2	50,05	3
		(N° total de CGU, CGR, CES y CESFAM del Servicio de Salud)					



Aquí nos fue mal, en el tema de los hospitales que se certifica como hospital comunitario, acá hubo todo un tema, que es cómo se definía el hospital comunitario, al principio nos dijeron que teníamos que aplicar la pauta de los CESFAM, después dijeron que no, y el Ministerio no se decidía, nosotros postulamos a dos hospitales, el Ministerio quería otros dos, finalmente no logramos esto, pero este año sí lo estamos cumpliendo 100% por 100%.

CG 3		DESARROLLO DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
3.2 Avanzar en la consolidación del Modelo de Salud Familiar y Comunitario en los hospitales de baja complejidad.	3.2.1 Porcentaje de hospitales tipo 4 del Servicio de Salud que se certifican como Hospital Comunitario.	(N° de hospitales tipo 4 certificados por la DIVAP como hospital comunitario) (N° total de hospitales tipo 4 que cambiarán a HC del Servicio de Salud)	$\frac{0}{2}$	0	50	0	1
	3.2.2 Porcentaje de hospitales tipo 4 del SS que avanzan a etapas superiores de la conversión de H4 a HC.	(N° de H4 que avanzan a etapa superior certificada por la DIVAP) (N° total de H4 que cambiarán a HC del SS)	$\frac{0}{2}$	0	50	0	1

Aquí nos fue bien, porque tenemos que poner nuestra línea de base.

CG 3		DESARROLLO DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
3.3 Conocer la dotación de recursos humanos de los centros de atención primaria de las comunas y su relación con la población beneficiaria.	3.3.1 Tasa de horas médicas disponibles por población inscrita validada por FONASA.	(N° de horas médicas disponibles) (Población inscrita validada por FONASA)	$\frac{2.090}{187.658}$	1,11	0	100	5
	3.3.2 Tasa de horas enfermera disponibles por población inscrita validada por FONASA.	(N° horas enfermera disponibles) (Población inscrita validada por FONASA)	$\frac{1.584}{187.658}$	0,84	0	100	5



Están las horas de kinesiólogo disponibles con la nota máxima.

CG 3 DESARROLLO DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR							
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
3.3 Conocer la dotación de recursos humanos de los centros de atención primaria de las comunas y su relación con la población beneficiaria.	3.3.3 Tasa de horas kinesiólogo disponibles por población inscrita validada por FONASA.	(N° de horas kinesiólogos disponibles) (Población inscrita validada por FONASA)	$\frac{847}{187.658}$	0,45	0	100	5

Y tenemos el cuarto compromiso que es la coordinación de la red electiva ambulatoria, donde también tuvimos nota peor que el promedio nacional.

CG 4 COORDINACIÓN DE RED ELECTIVA AMBULATORIA	
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la coordinación de la Red Asistencial, asegurando una atención integral de los usuarios.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO: Fortalecer la Red Asistencial Pública, para responder de forma oportuna y con calidad, otorgando una atención integral de salud a la población, en un proceso de garantías crecientes. NOTA 3,21 (País: 3,67)
ENCARGADOS SERVICIO SALUD OSORNO <ul style="list-style-type: none"> José Ochoa Ruth Hermosilla 	REFERENTES MINSAL <ul style="list-style-type: none"> Lorena Durán

CG 4 COORDINACIÓN DE RED ELECTIVA AMBULATORIA							
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
4.1 Fortalecer el trabajo conjunto de la atención	4.1.1 Porcentaje de población con espera mayor a 60 días en	(N° de personas en lista de espera > 60 días para consultas de	$\frac{388}{2.048}$	18,95	50	100	5



Concejo Municipal

ambulatoria primaria y secundaria, mejorando la resolutivez del nivel de especialidades, dimensionando las altas de especialidades, gestionando la antigüedad de las listas de espera.	consultas médicas.	especialidades)					
		(N° total de personas en lista de espera para consultas de especialidades)					
	4.1.2 Porcentaje de población con espera > a 60 días en procedimientos.	(N° de personas en lista de espera > 60 días para procedimientos)	<u>1.238</u> 1.666	74,31	60	52,3	3,09
		(N° total de personas en lista de espera para procedimientos)					

Aquí nos fue mal, porque tenemos un porcentaje bastante alto que están esperando más de 60 días, por eso se aplicó el plan de 90 días y ahí logramos nosotros reducir bastante esta cantidad de personas esperando en lista de espera quirúrgica.

CG 4		COORDINACIÓN DE RED ELECTIVA AMBULATORIA					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
4.1 Fortalecer el trabajo conjunto de la atención ambulatoria primaria y secundaria, mejorando la resolutivez del nivel de especialidades, dimensionando las altas de especialidades, gestionando la antigüedad de las listas de espera.	4.1.3 Porcentaje de población con espera > a 60 días en intervenciones quirúrgicas.	(N° de personas en lista de espera > 60 días para intervenciones quirúrgicas)	<u>4.588</u> 4.784	95,9	75	0	1
		(N° total de personas en lista de espera intervenciones quirúrgicas)					



CG 4		COORDINACIÓN DE RED ELECTIVA AMBULATORIA					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
4.2 Incrementar el número de altas otorgadas en el nivel secundario en todas las especialidades.	4.2.1 Porcentaje de altas otorgadas en el nivel secundario por especialidad.	(N° de altas de consultas médicas de especialidades ambulatorias)	$\frac{3.287}{34.952}$	9,4	15	62,7	3,51
		(N° total de consultas médicas de especialidades ambulatorias)*100					

Después viene el tema de la transformación hospitalaria, estamos bajo el promedio nacional.

CG 5		TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA	
OBJETIVO GENERAL: Transformar la gestión hospitalaria para entregar una respuesta eficaz y eficiente a las redes asistenciales.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO	Incorporar buenas prácticas de atención centradas en el usuario, la familia y la comunidad, orientadas al trato digno, acogedor y amable, estimulando la participación social y el control ciudadano en salud, ampliando su injerencia en la definición de prioridades sanitarias. Con equipos de salud orgullosos de su quehacer, en ambientes laborales saludables y participativos.	
	NOTA 3,2 (País: 4,14)		
ENCARGADOS SERVICIO SALUD OSORNO	REFERENTES MINSAL		
<ul style="list-style-type: none"> José Ochoa Ruth Hermosilla 	<ul style="list-style-type: none"> Lorena Durán 		



CG 5		TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
5.1 Avanzar en la implementación del Modelo de Atención por Cuidados Progresivos en la atención cerrada, en establecimientos de mayor complejidad.	5.1.2 Porcentaje de días cama ocupadas categorizadas por riesgo/dependencia psiquiátricas y obstétricas.	(N° de días cama ocupadas categorizadas por riesgo/dependencia psiquiátricas y obstétricas)	$\frac{730}{3.382}$	21,58	100	21,58	1,86
		(N° de días cama psiquiátricas y obstétricas ocupadas de los establecimientos con camas psiquiátricas y obstétricas)					

Este tema se lo puede explicar después el doctor Ochoa, porque él es Director del Hospital y sabe sobre el tema.

CG 5		TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
5.1 Avanzar en la implementación del Modelo de Atención por Cuidados Progresivos en la atención cerrada, en establecimientos de mayor complejidad.	5.1.3 Porcentaje de días cama ocupadas categorizadas por riesgo/dependencia médico quirúrgicas adultos y pediátricas.	(N° de días cama ocupadas categorizadas por riesgo/dependencia médico quirúrgicas adultos y pediátricas)	$\frac{0}{9.941}$	0	100	0	1
		(N° de días cama médico quirúrgicas adulto y pediátricas ocupadas de los establecimientos con camas médico quirúrgicas adulto y pediátricas)					



CG 5		TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
5.1 Avanzar en la implementación del Modelo de Atención por Cuidados Progresivos en la atención cerrada, en establecimientos de mayor complejidad.	5.1.3 Porcentaje de días cama ocupadas categorizadas por riesgo/dependencia médico quirúrgicas adultos y pediátricas.	(N° de días cama ocupadas categorizadas por riesgo/dependencia médico quirúrgicas adultos y pediátricas)	$\frac{0}{9.941}$	0	100	0	1
		(N° de días cama ocupadas de los establecimientos con camas médico quirúrgicas adulto y pediátricas)					

CG 5		TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
5.1 Avanzar en la implementación del Modelo de Atención por Cuidados Progresivos en la atención cerrada, en establecimientos de mayor complejidad.	5.1.4 Porcentaje de camas indiferenciadas del total de camas del establecimiento (a excepción de neonatología, psiquiatría y UPC)	(N° de camas indiferenciadas)	$\frac{0}{284}$	0	36,8	0	1
		(N° total de camas a indiferenciar)					

Esto significa que estamos hasta el momento hay buena utilización de los pabellones.

CG 5		TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
5.2 Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles.	5.2.1 Porcentaje de uso de pabellones electivos por establecimiento.	(N° de horas usadas de pabellones electivos)	$\frac{2.069}{2.520}$	82,1	75	109,47	5
		(N° de horas disponibles de pabellones electivos)					



Aquí el año pasado tuvimos que disminuir bastante la hora de acompañamiento por el tema de la construcción del Hospital, en realidad nosotros habíamos partido con 11 horas de acompañamiento, y al final tuvimos que restringir bastante las visitas.

CG 5 TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA							
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
5.3 Avanzar en la apertura hospitalaria a la familia y comunidad.	5.3.2 Porcentaje de implementación de protocolos de acompañamiento 24 horas por un familiar significativo de niñ@s hospitalizados.	(N° de establecimientos que implementan protocolos de acompañamiento 24 horas por un familiar significativo de niños hospitalizados)	$\frac{2}{6}$	33,3	100	33,3	2,33
		(N° de establecimientos hospitalarios con camas pediátricas no críticas)					

Acá son los niños hospitalizados que tienen acompañamiento si es necesario de un adulto.

CG 5 TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA							
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
5.3 Avanzar en la apertura hospitalaria a la familia y comunidad.	5.3.3 Porcentaje de camas ocupadas con niños hospitalizados con acompañamiento las 24 horas con un familiar significativo.	(N° de días camas ocupadas con niños hospitalizados con acomp. 24 horas)	$\frac{300}{1}$	30.000	100	1	5
		(N° de días camas ocupadas con niños de los establecimientos con camas pediátricas no críticas)					



CG 5 TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA							
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
5.3 Avanzar en la apertura hospitalaria a la familia y comunidad.	5.3.6 Porcentaje de establecimientos con acomp24h de adultos mayores hospitalizados.	(N° de establecimientos con acomp24h de adultos mayores hospitalizados)	$\frac{6}{6}$	1	100	1	5
		(N° de establecimientos del SS con camas de adultos mayores)					

CG 5 TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA							
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
5.3 Avanzar en la apertura hospitalaria a la familia y comunidad.	5.3.8 Porcentaje de personas con acompañamiento integral en el proceso de parto.	(N° de personas con acompañamiento integral en el proceso de parto)	$\frac{384}{697}$	55,09	65	0,85	4,39
		(N° de partos)					

CG 5 TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA							
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
5.4 Avanzar en la ambulatorización.	5.4.1 Porcentaje de CMA electiva en > 15 años	(N° de CMA electivas en >15 años)	$\frac{202}{1.023}$	19,75	22	0,9	4,59
		(N° total de CMA en >15 años)					
	5.4.2 Porcentaje de CMA en cirugía trazadora electiva: Colectectomías en >15 años.	(N° de CMA en cirugía trazadora electiva)	$\frac{42}{226}$	18,58	12	154,87	5
		(N° total de CMA en cirugía trazadora electiva)					



Concejo Municipal

CG 6		COORDINACIÓN DE LA RED DE URGENCIA	
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las redes locales de urgencia apoyando el desarrollo armónico de los distintos componentes, de acuerdo al Modelo de Atención de Urgencia – Emergencia.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO	Fortalecer la red asistencial pública, para responder de forma oportuna y de calidad, otorgando una atención integral de salud a la población, en un proceso de garantías crecientes.	
	NOTA	5 (País: 4,83)	
ENCARGADOS SERVICIO SALUD OSORNO		REFERENTES MINSAL	
<ul style="list-style-type: none"> Victor Seguel Rosa Carrasco 		<ul style="list-style-type: none"> Gina Jara 	

CG 6		COORDINACIÓN DE LA RED DE URGENCIA					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
6.1 Optimizar la pertinencia de derivación SAPU y H4 a las UEH.	6.1.1 Porcentaje de pertinencia de derivación desde SAPUS y H4 a UEH de hospitales tipo 1 y 2.	(N° de derivaciones pertinentes desde SAPUS y H4 a UEH de hospitales tipo 1 y 2)	$\frac{39}{41}$	95,12	92	103,39	5
		(N° total de derivaciones desde SAPUS y H4 de hospitales tipo 1 y 2)					

CG 6		COORDINACIÓN DE LA RED DE URGENCIA					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
6.2 Fortalecer la coordinación de la Red Local de Urgencia (SAPU), SAMU, H4 y UEH)	6.2.2 Cumplimiento de plan.	(N° de protocolos realizados)	$\frac{3}{3}$	100	100	100	5
		3					



Concejo Municipal

CG 7		PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer en la red asistencial, la expansión y consolidación de las estrategias de participación social y mejora del trato al usuario en la red de salud.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO	Incorporar buenas prácticas de atención centradas en el usuario, la familia y la comunidad, orientadas al trato digno, acogedor y amable, estimulando la participación social y el control ciudadano en salud, ampliando su injerencia en la definición de prioridades sanitarias. Con equipos de salud orgullosos de su quehacer, en ambientes laborables saludables y participativos.	
	NOTA	4,8 (País: 4,82)	
ENCARGADOS SERVICIO SALUD OSORNO	REFERENTES MINSAL		
<ul style="list-style-type: none"> Cristián Pinto 			

CG 7		PARTICIPACIÓN COMUNITARIA					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
7.1 Generar espacios de trabajo conjunto entre directivos, funcionarios de salud y usuarios para la elaboración de Cartas de Derechos de los establecimientos.	7.1.1 Porcentaje de establecimientos con Carta de Derechos y Deberes elaboradas.	(N° Establecimientos con Carta de Derechos y Deberes elaboradas) (N° Establecimientos del Servicio de Salud)	$\frac{14}{16}$	87,5	100	87,5	5

CG 7		PARTICIPACIÓN COMUNITARIA					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
7.2 Favorecer la gestión participativa a través de la incorporación de representantes de usuarios en instancias de participación social a nivel de las direcciones de Servicios de Salud.	7.2.1 El SS incorpora a representantes de usuarios en instancias de participación social a nivel de las direcciones de SS.	El SS incorpora a representantes de usuarios en instancias de participación social a nivel de las direcciones de SS.	1	1	100	1	5



Concejo Municipal

CG 7		PARTICIPACIÓN COMUNITARIA					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
7.3 Mejorar la gestión de las solicitudes ciudadanas.	7.3.1 Porcentaje de reclamos respondidos dentro de los 20 días hábiles.	(N° de reclamos que se responden dentro de 20 días hábiles)	$\frac{162}{253}$	64,03	85	75,33	4
		(N° total de reclamos del periodo)					
	7.3.2 Porcentaje de reclamos de los que se acusa recibo dentro de 5 días.	(N° de reclamos que acusan recibo dentro de 5 días)	$\frac{250}{253}$	98,81	85	116,25	5
		(N° total de reclamos del periodo)					

CG 7		PARTICIPACIÓN COMUNITARIA					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
7.4 Fortalecer la transparencia de las Cuentas Públicas participativas.	7.4.1 Porcentaje de establecimientos (SS y hospitales) que desarrollan proceso de rendición de cuenta en forma participativa.	(N° de establecimientos que elaboran CP2008, con al menos la participación del Consejo Consultivo de Usuarios y el Consejo Técnico)	$\frac{5}{5}$	100	40	100	5
		(N° Establecimientos del Servicio de Salud)					



Concejo Municipal

CG 8		DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS PERSONAS	
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer en la red asistencial, la expansión y consolidación de las estrategias de participación social y mejora del trato al usuario en la red de salud.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO	Fortalecer el modelo de administración y gestión de la red asistencial y desarrollar las competencias laborales de los funcionarios de la red pública de salud necesarias para la efectividad de la red y el logro de los objetivos sanitarios correspondientes.	
	NOTA 4,13 (País: 4,41)		
ENCARGADOS SERVICIO SALUD OSORNO	REFERENTES MINSAL		
<ul style="list-style-type: none"> Raúl Cárdenas Nadia Bustos 	<ul style="list-style-type: none"> Cecilia Digmann Pablo Durán Mauricio Feliú Andrea Quiero Hilda Toro Alberto Maturana 		

CG 8		DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS PERSONAS					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
8.1 Disminuir el ausentismo por licencias médicas curativas.	8.1.2 Cumplimiento de ejecución del plan de intervención para disminuir ausentismo.	(N° de actividades realizadas del PI para disminuir ausentismo) (N° total de actividades del PI para disminuir ausentismo)	$\frac{12}{12}$	100	90	111,11	5
	8.1.3 Porcentaje de variación del índice de ausentismo de licencias médicas curativas.	(IA acumulado 2° semestre 2008-IA acumulado 2° semestre 2007) (IA acumulado 2° semestre 2007)	$\frac{4,8}{5}$	0,96	-1,5	0	1



CG 8		DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS PERSONAS					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
8.2 Resguardar la salud del personal, desarrollando programas de salud específicos para ellos.	8.2.2 Cobertura del EMPA	(N° de funcionarios con EMPA vigente / N° de total de Funcionarios)*100	$\frac{1.075}{1.366}$	78,7	20	393,48	5

CG 8		DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS PERSONAS					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
8.3 Disminuir la tasa de Siniestralidad Total por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.	8.3.1 Variación de la tasa de siniestralidad total 2008 sobre la base 2007	(Tasa de siniestralidad año 2007 - Tasa de siniestralidad año 2008)	35,89	-35,89	0	100	5

CG 8		DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS PERSONAS					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
8.4 Mejorar la ejecución de los programas anuales de capacitación, orientando la pertinencia de sus actividades para el desarrollo de las competencias técnicas y sociales que permitan enfrentar los desafíos sectoriales, incorporando la perspectiva de género.	8.4.2 Porcentaje de ejecución programática de actividades del PAC.	(N° de actividades del PAC de los 4 ámbitos realizadas) (N° total de actividades del PAC de los 4 ámbitos programadas)	$\frac{102}{129}$	79,07	90	87,86	4,5



Concejo Municipal

CG 8		DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS PERSONAS					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
8.4 Mejorar la ejecución de los programas anuales de capacitación, orientando la pertinencia de sus actividades para el desarrollo de las competencias técnicas y sociales que permitan enfrentar los desafíos sectoriales, incorporando la perspectiva de género.	8.4.3 Porcentaje de utilización de cupos en las actividades del PAC en los 4 ámbitos.	(N° de cupos utilizados en las actividades del PAC)	$\frac{2.391}{3.371}$	70,93	70	101,33	5
		(N° total de cupos programados en las actividades realizadas)					

CG 8		DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS PERSONAS					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
8.5 Fortalecer la capacitación de los trabajadores de APS.	8.5.2 Cumplimiento de los programas de capacitación de salud comunales de la APS por SS.	(N° de actividades realizadas de los programas de capacitación comunales de la APS por SS)	$\frac{39}{18}$	1	n/a	1	5
		(N° total de actividades programadas en los programas de capacitación comunales de la APS por SS)					



CG 9	TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN EN EL USO DE RECURSOS DE LA RED		
OBJETIVO GENERAL: Avanzar en la transparencia, eficiencia y modernización en el uso de recursos físicos, humanos y financieros de la Red Asistencial.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO	Fortalecer la red asistencial pública, para responder de forma oportuna y con calidad, otorgando una atención integral de salud a la población, en un proceso de garantías crecientes.	
	NOTA 4,5 (País: 4,46)		
ENCARGADOS SERVICIO SALUD OSORNO <ul style="list-style-type: none"> • Francisco Castillo • Patricia Gatica • Adelmo Henríquez 		REFERENTES MINSAL <ul style="list-style-type: none"> • Alfredo Román 	

CG 9		TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN EN EL USO DE RECURSOS DE LA RED					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
9.3 Optimizar y controlar el gasto en personal, bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros.	9.3.1 Porcentaje de variación entre el marco de gasto comprometido para subtítulo 21, 22, y 29 y el gasto real devengado para cada subtítulo.	(Marco comprometido - gasto real devengado en cada subtítulo)				80	4,3
		(Gasto real devengado en cada subtítulo)					
9.4 Gestionar en forma eficiente los recursos del servicio, manteniendo un control de los saldos de caja.	9.4.1 Informe Disponibilidad Neta de Caja entregado dentro del plazo requerido.	Informe Disponibilidades Netas de Caja del SS año 2008 entregado antes del mes siguiente al corte trimestral (10 abril, 10 julio, 10 octubre y 10 enero 2009)	0	100	100	100	5



CG 9 TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN EN EL USO DE RECURSOS DE LA RED							
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
9.5 Controlar la antigüedad de la deuda total de los Servicios de Salud.	9.5.1 Porcentaje de concentración de la deuda total entre 0 y 45 días.	(Deuda total concentrada entre 0 y 45 días)	$\frac{0}{0}$	0	100	0	1
		(Deuda Total)					

CG 10		SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
<p>OBJETIVO GENERAL: Contribuir e el desarrollo, utilización y optimización del sistema de información de cobertura nacional, que proporciona información estadística detallada sobre las actividades y las poblaciones en control que se ejecutan en los establecimientos.</p>		<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO</p>	<p>Fortalecer la red asistencial pública, para responder de forma oportuna y con calidad, otorgando una atención integral de salud a la población, en un proceso de garantías crecientes.</p>
		<p>NOTA 5 (País: 5)</p>	
<p>ENCARGADOS SERVICIO SALUD OSORNO</p> <ul style="list-style-type: none"> Irene Deuma Irma Jofré 		<p>REFERENTES MINSAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Eugenia Guerra Jennifer Pacheco 	

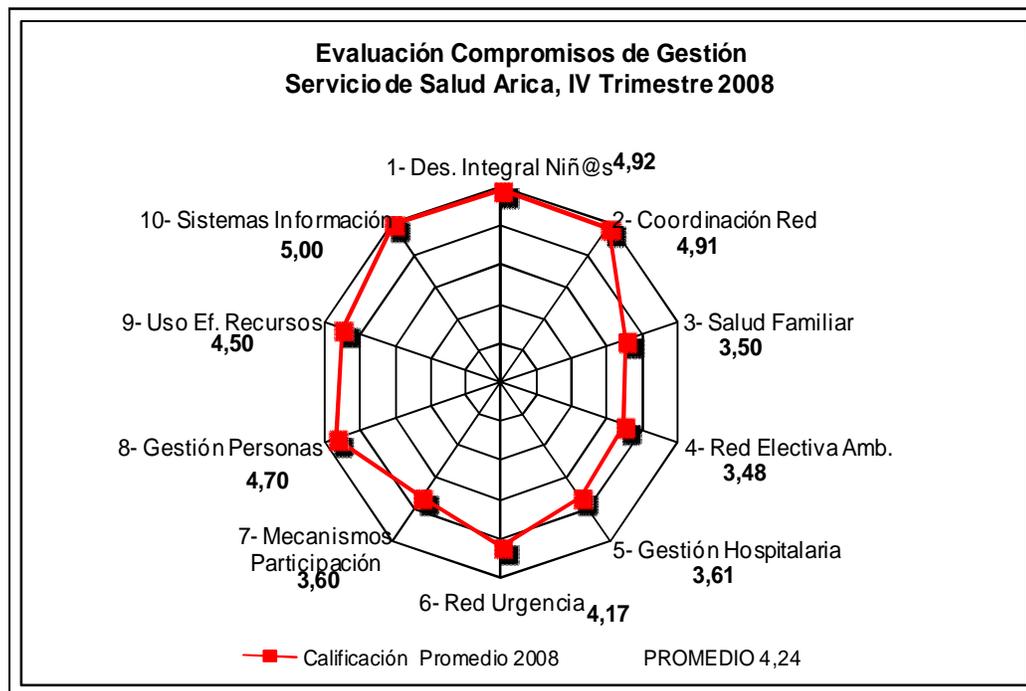
CG 10		SISTEMAS DE INFORMACIÓN					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
10.1 Fortalecer y mejorar el modelo de administración y gestión de la red asistencial a través del registro y la oportunidad en el envío de los Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM) al Departamento de Estadística e Información en Salud (DEIS).	10.1.1 Fortalecer y mejorar el modelo de administración y gestión de la red asistencial a través del registro y la oportunidad en el envío de los Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM) al Departamento de Estadística e Información en Salud (DEIS).	(N° de establecimientos con datos completos en los REM series A, D, C remitidos dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente)	$\frac{66}{66}$	100	100	100	5
		(N° de establecimientos del Servicio de Salud)* 100					



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

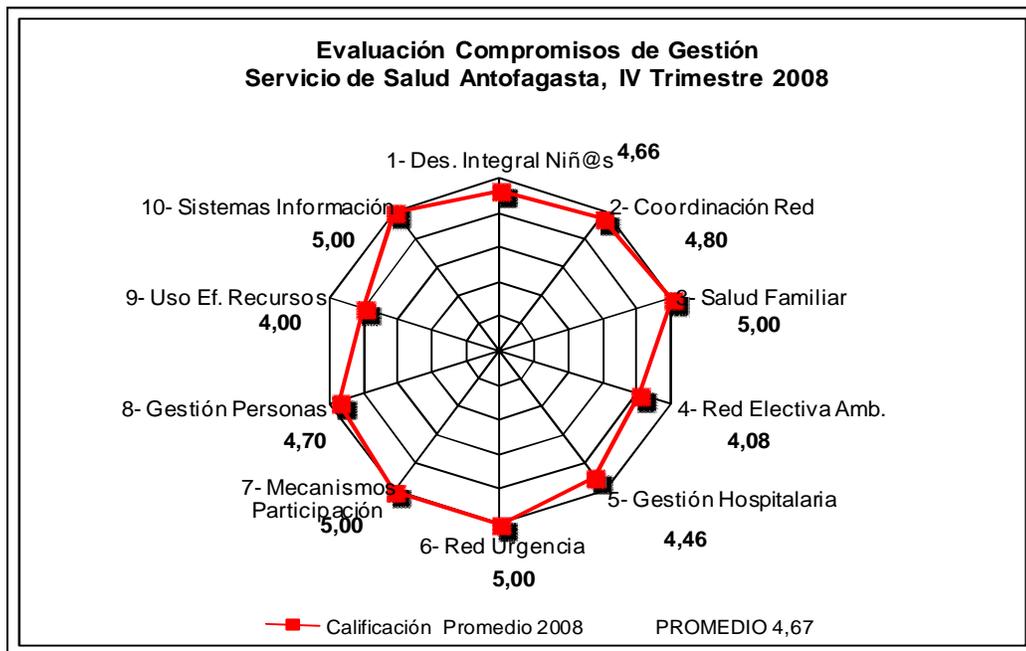
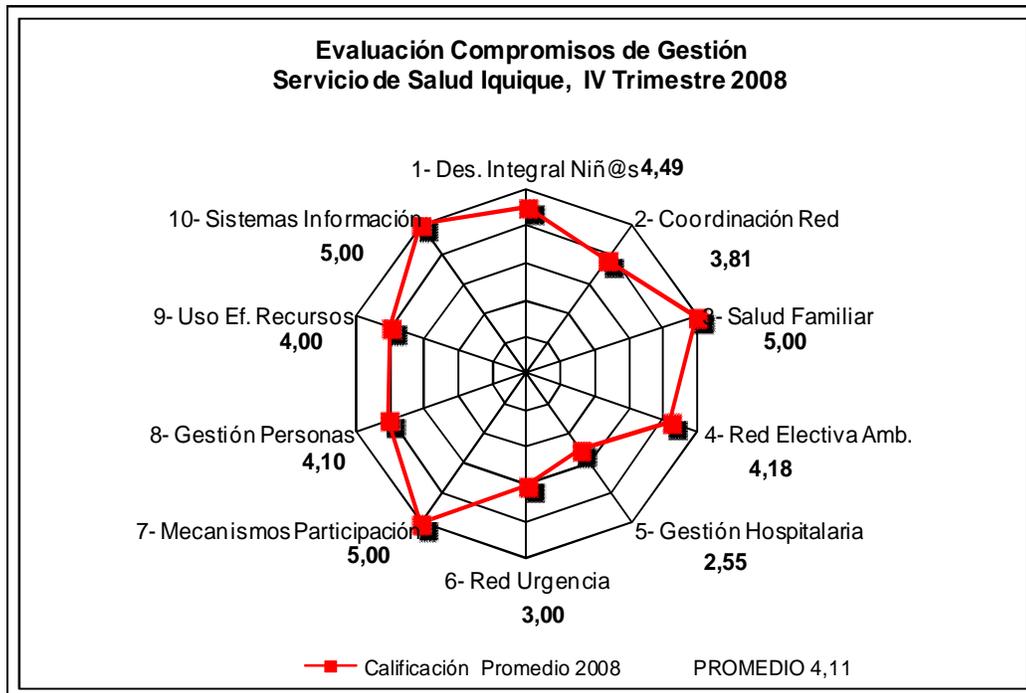
CG 10		SISTEMAS DE INFORMACIÓN					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	Numerador/ denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	NOTA INDICADOR
10.1 Fortalecer y mejorar el modelo de administración y gestión de la red asistencial a través del registro y la oportunidad en el envío de los Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM) al Departamento de Estadística e Información en Salud (DEIS).	10.1.2 Porcentajes de establecimientos con datos completos de la serie P en fechas y plazos establecidos.	(N° de establecimientos con datos completos en el REM P remitido dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente)	$\frac{25}{25}$	100	100	100	5
		(N° de establecimientos del Servicio de Salud)					

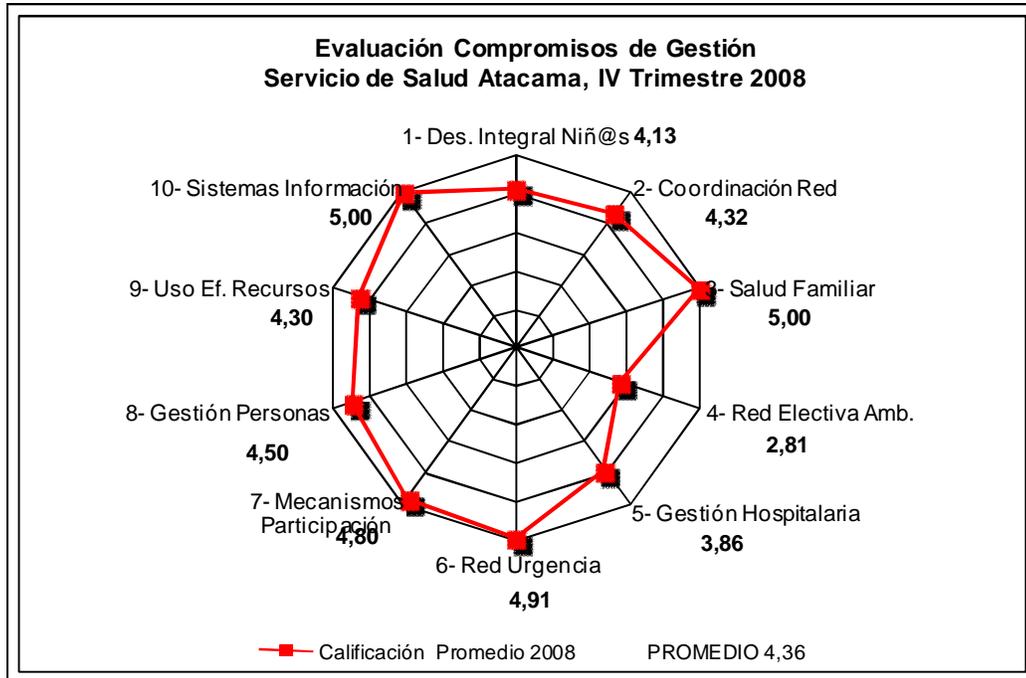




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal





Como les digo esos fueron los compromisos de gestión del año 2008, les mostré del año 2001 al 2008. Hemos estado en nuestro compromiso de gestión, dentro del país en relación a los otros Servicios de Salud, son importantes los compromisos de gestión, realmente tienen la importancia que tienen, son bastante estratégicos.

ALCALDE BERTIN: " Escuchada la exposición de la doctora Courard, les ofrezco la palabra señores Concejales".

CONCEJAL CASANOVA : " Este tema se planteó hace unos meses atrás, en relación a una publicación aparecida en el Diario en el Mercurio de Santiago, en el cual el Servicio de Salud de Osorno aparecía ubicado entre los peores del país, posteriormente, salieron algunos comunicados de parte del Servicio de Salud, desmintiendo esta publicación, restando toda veracidad a dicha publicación, lo cual quedó absolutamente demostrado que este tema fue discutido en una reunión en Santiago, en el Servicio de Salud, por lo tanto, la fuente era efectiva, y hoy día posteriormente el doctor Baeza redundó un poco en el acuerdo a fin de poder conseguir algún tipo de explicación, algún tipo de conocimiento, cuáles eran las razones por las cuales el Servicio de salud Osorno, aparecía tan mal ubicado, como una manera



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

de complementar el acuerdo, y la verdad que después de escuchar a la doctora, no se si hubo un error de transcripción acá en el acuerdo, porque la verdad es que se asemeja a una cuenta pública que a una explicación de cuales son los motivos, por los cuales la tendencia que están apareciendo hasta el minuto 2006, 2007 y 2008 es a la baja 7 y no es a la alta, los promedios así lo están indicando. Usted indica en si exposición que nos adjuntó en un tiempo atrás las mismas gráficas que hoy día aparecieron, en donde aparecen notas y algunos valores, pero notas parciales, porque los compromisos de gestión son varios, no son solamente uno, porque cubren varias áreas, por lo tanto, lo que usted indicó aquí fueron algunos puntos, en donde aparecen que tienen un 5 y 3 y también con un 4,1 en lo que bajo el promedio nacional. Pero la verdad es que no escuché, cuáles son las razones por las cuáles hoy día estamos siguiendo una tendencia de la baja, por qué hoy día el hospital se está percibiendo con notas rojas deficitarias y bajo el promedio nacional, eso es lo que yo quería escuchar acá en el Concejo y a lo mejor el colega también tenía intensiones de poder escuchar eso, pero mi impresión era eso, no una especie de cuenta pública”.

CONCEJAL BAEZA: “ Quiero recordar que uno de los temas más sensibles de la comunidad sigue siendo la Salud y la Educación, siendo un pilar fundamental para el crecimiento del pueblo y la satisfacción de la gente es tener una buena salud, durante la campaña municipales lo discutimos y también ahora en la campaña presidencial, que uno de los temas más importantes, y uno de los temas que más se toca, y todo lo tenemos muy es el servicio de Salud, tanto la atención primaria como la atención hospitalaria, donde existen múltiples críticas que pueden ser algunas sesgadas y algunas por falta de información, pero quería redundar un poco en el sentido de esta evaluación, tengo algunas dudas, por ejemplo quiero traer a colación el informe N°62 de la Contraloría General de la República del 04 de septiembre del 2009, donde se hace una serie de observaciones al Servicio de Salud Osorno, referente a su mecanismo de trabajo y referente al mecanismo de cómo se ha administrado y se ha llevado a cado la construcción del hospital, cómo se ha llevado a cado la construcción de la sala de rayos de Río Negro y Puerto Octal, la construcción y la habilitación de una serie de generadores autónomos dentro de los centros de la comunidad CESFAM. Pregunto esto, porque leí en el informe de Contraloría que había algunas deficiencias, por ejemplo los grupos electrógenos de los Centros de Atenciones Familiares que fueron administrados y comprados por el Servicio de Salud, que fueron alrededor de 5 ó 6, está funcionando



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

solamente 1 según mis antecedentes y los otros 4 no están funcionando y eso que están instalados y pese a tener un informe técnico bueno no están funcionando, por lo tanto, me gustaría saber eso, porque la respuesta que se le da a Contraloría, ellos dicen que no es suficiente la información sobre el punto. De ese mismo informe se deduce también de que hay dos peticiones de sumarios, una es para ver las personas que acordaron y revisaron el proyecto del hospital en algunas fases, está bien recordar por ejemplo en los proyectos del Hospital, que en la sala de rayos del hospital nuevo, no tiene en estos momentos las condiciones y no se ha evaluado las condiciones de inviabilidad de esta parte radioactiva, según lo que dice el informe de Contraloría, dice que no hay murallas con plomos, que las ventanas que hay son ventanas simples y que no están las medidas tomadas como para poder tener esa radiación controlada. Son ejemplos, y por eso mismo lo pregunto y quisiera tener un poco más de información sobre ese punto.

El segundo punto tiene que ver con... lo que dice mi colega Alexis Casanova, al corregirlo, porque la cuenta pública no se ha hecho, esta está pendiente, y quisiera saber cuándo van a hacer la cuenta pública, porque tengo entendido que se hace con año cumplido y la última cuenta pública que fui, fue en mayo del año pasado, y no se ha vuelto a hacer la cuenta pública.

La otra consulta tiene que ver respecto a información del Ministerio de Salud sobre el cumplimiento de GES, Garantías Especiales de Salud, que dice que deben ser cumplidas en un 100%, porque si yo tengo una enfermedad, tengo que cumplirla, porque sino tengo posibilidad de demanda de las personas, tengo entendido que el año pasado fuimos el tercer servicio que cumplió en menor cantidad posible los porcentajes GES, y este año según información clasificada por el Ministerio, tengo entendido que somos el peor servicio que está siendo evaluado en este momento por incumplimiento GES.

También hay un tema que se estuvo sacándose a colación hace poco que fue el tema que salió a la luz pública que varios lo han visto en los diarios, que tiene que ver con la evaluación de la ley que acoge a todo el sistema PRAIS, hicieron unas declaraciones en la radio, en algunos diarios virtuales, pero verdaderamente no se ha logrado hacer una aplicación adecuada de la ley y no se ha podido ofrecer a los usuarios el sistema PRAIS, una solución adecuada para esto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Asimismo quisiera consultar, por qué dejamos de ser Centro de Referencia Renal en la Región y también quisiera saber por qué se nos fue el único colega que nos daba esa característica, que es un nefrólogo infantil y básicamente para poder ser centro de referencia tendríamos que cubrir todas las áreas, el único nefrólogo infantil en la región lo teníamos nosotros y el colega se fue a Puerto Varas, siendo osornino, teniendo casa por qué se fue, sería una opción totalmente personal, no pude preguntarle a él, pero tal vez es una opción de desarrollo y que esa opción de desarrollo es la que quisiera poder ver. Tal vez poder desarrollar estas actividades acá se ve limitada en ciertos aspectos, tanto económico como de tipo de gestión.

Son una serie de dudas que verdaderamente trabajando yo en el área, un poco más, puedo hacer un poco más específicas estas áreas.

Más que todo quisiera que tomáramos esto como una conversación, sino de poder mejorar estas cosas, es esencial para poder comunicarnos expresar las cosas, expresar las dudas y expresar las condiciones, que nos hacen pensar que a veces estamos en errores, si estamos en un error no cabe la duda que el primero que tiene que corregirla es el que lo expresó y eso de ante mano he dado más de alguna fe durante todo esto otro, de que maneras de poder decir las cosas. Pero quisiera si fuera posible que me orientara un poco más doctora referente a porque la sensación, tal como el doctor Ochoa hizo en su discurso del aniversario del Hospital hace poco, donde el principal punto fue darle tranquilidad a los funcionarios de su trabajo lo cual fue muy agradecido y sé que hubo una gran recepción del discurso de él dentro de los funcionarios, por qué los funcionarios tienen una sensación y todos los que trabajan allá de que el hospital se está achicando en vez de agrandando, de que el hospital no está creciendo, de que hay una inestabilidad, por qué en el diario se habla de un elefante blanco, lo cual yo no creo, quiero ser fehaciente, creo que el hospital es un aporte real y un aporte concreto a la salud de esta ciudad, pero también hay unas falsas expectativas que se han creado, que no quisiera que en algún momento nos pacen la cuenta, tanto a nosotros como Concejales, tanto a nosotros como trabajadores de la Salud, que tenemos que clarificarla, y creo que esa labor debe ser liderada por el Director de Servicio, no por el Director de Hospital.



Concejo Municipal

Me gustaría saber un poco su opinión, bajo esa perspectiva”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Quiero aprovechar la oportunidad que está la doctora, y saliendo un poco de contexto, de tal manera le solicitaría a la doctora que pudiera quizás informarlo al final de las preguntas, que básicamente tiene que ver con la situación del Centro de Salud Familiar que se comprometió construir en el sector de la Quinto Centenario, tiempo atrás consulté, una información precisa con respecto a ese tema, sin embargo, en el entendido que este es un tema que está radicado absolutamente al Ministerio, hasta el día de hoy desconocemos un poco la información respecto a la ejecución de las obras”.

CONCEJAL VARGAS: “Quisiera poner un poco en la mesa la mirada de la gente común y corriente, porque cualquiera que se pone ahí y escucha esto tal vez no vaya entender mucho, lo que si se entiende de ese famoso informe que sale en un diario, en el cual no comparto mucho, porque no tiene ninguna firma responsable, primero el famoso reportaje del Diario el Mercurio, y no creo que este diario sea toda la semana el que nos va a pautar las reuniones, hay problemas seguramente en Salud como en muchas cosas; entonces cuando se da a conocer a la opinión pública, de que nuestra calidad de atención o todo esto lo que nos presentó la doctora no está bien, yo vi una nota 4.5 respecto a la nota mayor que es 5, y ese fue el punto que tocaba el diario el Mercurio; entonces, no sé porque tanto escándalo. Bueno aquí se apunta todo al Servicio, a la Dirección, usted bien lo dijo, hay todo un estamento que está atrás la Salud como cualquier servicio. Cuál es el papel de los médicos acá, cuál es la responsabilidad del Colegio Médico, se ponen también en esta evaluación, son responsables, o no son responsables los médicos, cuál es el horario de ellos, porque yo soy comunicador social, aquí también hay gente de los medios de comunicación, y en muchos años, no ha pasado ningún solo día en que los vecinos, la gente de nuestras poblaciones, nos dicen que no los atienden bien, qué significa no atender bien, uno le consulta, y ellos responden, que no está el doctor, que no llegó el doctor, que llegó atrasado, que están esperando más de dos horas, o le dan una pastilla y la mandan para la casa, etc. No ha pasado ni un solo día en muchos años; entonces, aquí donde se ponen los médicos, tienen responsabilidad o no, tienen horario que cumplir los médicos, marcan una tarjeta, tienen entrada, salida, cuál es el número de atenciones que tienen que hacer en determinada hora, pregunto desde el punto de vista de la gente de la población, que cuándo le



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

entregamos una información de este tipo a la gente, la gente dice que es mala porque la atienden mal, tendrá responsabilidad la dirección, tendrá responsabilidad otros estamentos, porque quiero ver una respuesta de parte de los médicos también, dónde está la responsabilidad de ellos, que son finalmente los que atiende la gente”.

CONCEJAL CARRILLO : “Quiero saludar a la doctora Courard, y también al doctor Ochoa, la verdad es que quizás si nos vamos a la parte más técnica del funcionamiento del Hospital, obviamente que cualquier persona le cuesta entenderlo y asimilarlo, pero yo también me quiero ir a una cosa más práctica, que es la relación que debe existir específicamente en el Hospital Base de Osorno, tengo que reconocer que el doctor Ochoa tiene la mejor disposición para atender siempre cuando uno va por una situación en particular, la idea es que esa atención que hoy día se entrega al usuario sea para todos igual, y la verdad es que he notado hace un año atrás que la disposición que existe hoy día de parte algunos funcionarios, ha variado mucho a lo que era antes, y tengo hechos concretos que han ocurrido me han ocurrido estos dos últimos meses, el cual el doctor Ochoa está en conocimiento y lo he conversado con él en más de una oportunidad, en el cual algunos con riesgo de vida; entonces, es eso lo que a mi me preocupa, hoy día el paciente común y corriente que se acerca hoy día al hospital a solicitar un servicio de salud, no está siendo acogido, y atendido como uno quisiera, y lo digo porque yo permanentemente ando con personas en el hospital gestionado horas, gestionando atención y la verdad que ahí noto una grave deficiencia hoy día, y que realmente me preocupa, e incluso le he solicitado al Director del Hospital que se hagan algunas investigaciones porque han ocurrido hechos que son preocupantes y que obviamente, que si le ocurre a cualquier persona es peligroso, por lo tanto, me gustaría más intercambiar algunas opiniones con el doctor Ochoa, que el Director del Hospital, que es el lugar en donde uno está permanentemente concurriendo por distintas situaciones de salud de la gente”.

CONCEJAL MELLA : “ Es cierto, comparto un poco el planteamiento que hace el colega Carlos Vargas en el sentido de que a veces estas informaciones no son muy comprensibles, están tapizadas de mucho termino técnico, de resultados, de porcentajes, pero qué es en el fondo en el quehacer cotidiano, lo que más preocupa a la gente y preocupa a la comunidad, en su conjunto, porque cada vez que sale un paciente insatisfecho de las prestaciones del Servicio de Salud, y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

particularmente del Hospital, esto se disemina y cunde. Los grandes problemas están en el rechazo, mucha gente no es atendida oportunamente, hay mucho tiempo de espera respecto de las cirugías, uno puede entender que haya una cierta priorización de acuerdo a aquellas cosas que son prioritarias respecto de otras, pero en muchos casos incluso se da como argumento de no atención el hecho de que no hay camas, he estado planteando una preocupación muy personal, no soy docto en el tema, todo lo contrario, pero a mí me preocupa que se está construyendo un hospital que entendemos que tiene que proyectarse de aquí a lo menos 40 años, hoy día el hospital que existe se construyó hace 40 años atrás por lo menos; entonces, estamos hablando de una diferencia de 80 años, y el argumento que a mí me dan es de que el nuevo hospital va tener el mismo número de camas respecto al que se construyó hace 40 años atrás, y si el argumento para no poder operar oportunamente a los pacientes, es de que no hay camas, bueno, por favor, el remedio es construir un hospital con una capacidad de camas, aún cuando muchas veces se sostiene que ahora el nuevo estilo es de que las operaciones sean poco menos ambulatoria, pero aún así la gente está esperando 3 años por una operación; entonces, no me entra en la cabeza, por qué la salud pública tiene que ser peor, que la salud privada.

A mí me gustaría que la gente no tuviera esperar tanto, por ejemplo, lo dije hace algún tiempo atrás acá en el seno del concejo, me preocupa de que a la gente y sobre todo vibro mucho con la preocupación y la tristeza y el sufrimiento que tienen las personas mayores, es decir, los adultos mayores, las mujeres embarazadas, y también las personas que están con enfermedades más complicadas, que se les cita cuando se les da hora, a las 8:00 de la mañana a todos, si hay 15 pacientes que van a ser atendidos en la mañana, todos son citados a las 08:00 de la mañana y a mí me consta por lo he visto, e ido, e recorrido el hospital, que hay personas que están todavía a medio día esperando que lo atiendan, es más no llegan a las 8:00 de la mañana, sino que llegan a las 07:30 hrs. porque tienen la esperanza que van a hacer los primeros que atiendan, y eso supone que algunos vienen de a pie de los sectores periféricos de la ciudad hasta el hospital, entonces, salen de a que hora de su casa para ser atendidos a las 12:00 o 11:00 del día, entonces, no existe la posibilidad de un otorgamiento de hora diferido por respeto a las personas.

Entonces, esas son cosas que son solucionables, no es una cosa que hay que ir a estudiar a Harvard para resolver, es una cosa de tipo administrativa.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Por lo tanto, me sumo a eso, y lo hago con el mejor espíritu, tengo una gran estimación y un gran reconocimiento por el Director del Hospital el doctor Ochoa, con la mejor disposición siempre, pero nosotros queremos que el servicio de Salud, la Dirección y la superioridad del Hospital, pueda coordinar, porque a mí me gustaría y lo digo con mucha franqueza, un mayor compromiso de parte de los profesionales de la Salud, principalmente los médicos, porque tengo la sensación que los médicos se protegen las espaldas, se cuidan unos a otros, y eso es delicado, y lo voy a decir con todas sus letras; entonces, quiero un mejor trato para el público, quiero puntualidad y que losa médicos atiendan en el horario que corresponde, porque de repente hay médicos que no cumplen con sus horarios, por ejemplo aquí en la municipalidad se había negado a marcar su entrada con la tarjeta, porque de repente hay gente que tiene un cierto nivel de profesionalismo y que se cree que son vacas sagradas; entonces, quiero buen trato, puntualidad, eficiencia y eficacia en la acción médica que le corresponde sobre todo a todos los profesionales, porque ellos tienen una primerísimo responsabilidad, y repito la salud pública tiene que ser tan buena como la privada.

Es más no están dando hora por más tiempo, porque la respuesta que dicen es que la gente se olvida; entonces, le pueden pedir el teléfono, cuando alguien pide una hora en una consulta médica particular, la secretaria está llamando el día antes o el mismo día al paciente para recordarle la hora, por qué eso no puede operar en el sistema público".

CONCEJAL FRÖHLICH: " Después de ver todos los parámetros en la cuál se mide en carácter universal los hospitales chilenos, y pensando que nosotros tenemos más de un 80% aproximado de eficiencia en su comportamiento, además que tenemos que considerar que los medios que entrega el Ministerio de Salud como recurso por paciente son relativamente bajos, por algo no se puede comparar con el sistema privado que indudablemente aporta mucho más recurso. Pienso que más que esta medición me hubiese gustado, ver cómo están nuestras metas de salud en la población si hemos avanzado en cuánto a la salud, en cuánto a la morbilidad, en cuánto a los niños nacidos vivos, en cuanto al grado de atención a las madres embarazadas, en el parto, ese tipo de cosas; o sea, ver cómo se está resolviendo el tema salud más que el problema de funcionamiento, porque esto otro mide funcionamiento. Si no tenemos pacientes en el Hospital, estaría en el último lugar, porque no podría cumplir ninguna de las metas que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

fueron propuestas de carácter nacional. Por lo tanto, lo que más me interesaría saber son las metas de salud que se propuso el Hospital, y el grado de ocurrencia que ella tiene."

ALCALDE BERTIN : " Bien. Doctora, no quiero que se sienta como rindiendo un examen acá en este Concejo, no es ese el ánimo, de ninguna forma, por el contrario, la hemos invitado para conocer las cosas que están ocurriendo en su Servicio; entiendo que lo que han planteado los Concejales es simplemente la inquietud que recogen de la gente, de la comunidad, y lo que quieren transferir lo están diciendo acá. De todas maneras, sienta usted la libertad de contestar como a usted le parezca, así es que si quiere contestar sobre lo que han planteado los señores Concejales, tiene la palabra."

DOCTORA COURARD : " Bueno, primero quiero aclarar una cosa, les envié una invitación para la Cuenta Pública, a usted señor Alcalde, a todos los Concejales, a las demás autoridades y representantes de la comunidad, y esto se va a realizar el 15 de octubre. La Cuenta Pública se pospuso porque el señor Ministro de Salud envió una orden, de que la Cuenta Pública él la iba a dar después del Discurso del 21 de mayo de la Presidenta de la República, y que los Servicios de Salud tenían que hacerla después de él, pero después vino la pandemia, por lo tanto, no me iba a preocupar de la Cuenta Pública teniendo el problema de la pandemia, por eso se va a realizar hasta este 15 de octubre, en el nuevo auditorium del nuevo Hospital.

El tema acá era Compromiso y Gestión, y que a eso se refería la invitación y la evaluación de la publicación de el Diario El Mercurio, y ahí yo no voy a permitir, don Alexis, que usted diga que yo di información sesgada, no es así, es la información que existe, lo que quise decir, cuando dimos las aclaraciones en el Diario, y en la Radio, y que esa declaración que se publicó, incluso, estaba mala, porque nosotros salíamos en el 8° ó 9° lugar, y estábamos peor, o sea, fue una información parcial, que creo que fue la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados la que obtuvo esa información de algún Director de Servicio; el Ministerio de Salud no respaldó esta información, pero como los Compromisos de Gestión existen de verdad y son hechos reales, quise, primero, ante el Oficio del señor Alcalde, le envié la información, y no tengo ningún problema en exponerles lo que les expuse, no hay una información sesgada, esa es la información que está, es transparente, de todos los años, cómo hemos ido, por lo tanto, no veo dónde está el sesgo acá; no sé qué quiso decirme con eso don Alexis."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL CASANOVA : " Me refiero a que usted entregó algunos valores que están sobre el promedio nacional, pero no entregó el total de los valores..."

DOCTORA COURARD : " Los entregué todos, en la exposición."

CONCEJAL CASANOVA : " Sí, en la exposición, lamentablemente, uno no tiene la capacidad de poder retener rápidamente; usted sí destacó con rojo las cifras donde estamos sobre el promedio nacional, pero hay muchos indicadores donde estamos bajo el promedio nacional, pero aquí Doctora, lo que estamos pidiendo, simplemente, es ver cómo podemos mejorar esta tendencia a la baja que viene de los años 2006-2007 y 2008."

DOCTORA COURARD : " Pero le voy a decir una cosa, yo entregué todos los valores, sobre y bajos los promedios nacionales, con rojo eran los bajos, con verde los sobre, es decir, entregué todos los valores."

CONCEJAL CASANOVA : " Cómo mejoramos esto, la tendencia a la baja."

DOCTORA COURARD : " No sé si vamos a discutir cómo vamos a mejorar eso, y no es una tendencia a la baja, como usted ve hay áreas críticas claves que fue lo que nos bajó la nota, un área es el Hospital Autogestionado, y gestión del Hospital, donde hemos tenido problemas, porque el proceso de normalización no es un nuevo Hospital sino que una nueva forma de hacer gestión, y eso es cambiar la cultura organizacional, y los que saben de cultura organizacional, saben que no se logra de un día para otro, eso se logra durante años; y los líderes de una cultura organizacional en un Hospital son los médicos, tal como lo decían varios de ustedes acá; ha sido tremendamente difícil cambiar la mentalidad de Jefes de Servicios Clínicos, que tienen sus feudos, sus camitas, etc., a Centros de Responsabilidad con camas indiferenciadas, etc., que es lo que pretendemos.

El tema de la Contraloría, que indicaba el Dr. Baeza, la Contraloría permanentemente nos está haciendo auditorías, somos uno de los Servicios que no ha tenido temas graves, siempre está auditando la Contraloría, siempre encuentra errores, y gracias a eso, nosotros vamos corrigiendo todos esos errores, y normando los procedimientos para que no vuelvan a ocurrir.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Con respecto al tema del Hospital, no tengo el detalle, pero sí leí el informe de Contraloría, que dice que hay algún déficit o alguna debilidad en la aprobación de la licitación de la construcción, y la misma Contraloría nos pidió hacer un Sumario, y se está haciendo el Sumario, pero todos sabemos, y el Dr. Baeza sabe que no siempre cuando se hace un Sumario hay un culpable; los Sumarios muchas veces son para demostrar que las cosas están bien hechas. Y acá nosotros gustosos estamos haciendo este Sumario, porque sabemos que se ha actuado de la mejor manera, de la forma más transparente posible, y técnicamente lo mejor posible, para adjudicar al mejor postor la construcción del Hospital, y también el diseño del Hospital.

Las Garantías explícitas en salud, bueno los ejecutores del cumplimiento de las Garantías es el equipo médico, son los médicos de Atención Primaria y los médicos del Hospital, y como se organizan los equipos para poder responder a las Garantías explícitas en salud. Hemos hecho un tremendo esfuerzo para cumplir con el 100% de la oportunidad en las Garantías, estamos cumpliendo en un 90% ó 92%, pero las Garantías son exigibles por Ley, por lo tanto, estamos preocupados de mejorar ese tema, también somos auditados permanentemente, por la Superintendencia de Salud y Fonasa.

El tema del PRAIS, bueno, ustedes saben que es el Programa de Reparación Atención Integral a las personas que tuvieron problemas de derechos humanos, durante la Dictadura Militar, es un Programa que lleva muchos años en nuestro Servicio, en todos los Servicios de Salud, también, y que es un Programa difícil, porque el tipo de beneficiarios son personas que traen una carga emocional bastante fuerte; nosotros, junto con los Dirigentes del PRAIS tratamos de llegar a acuerdo en la modalidad de atención, en las horas médicas que necesitamos, el Ministerio nos envía recursos, contratamos médicos para esto, no siempre es posible contratar todos los especialistas que ellos piden; quisieran tener un Psiquiatra especial para ellos, imposible, no hemos logrado que ningún Psiquiatra se dedique al tema PRAIS, sí tenemos Psicólogos, tuvimos que hacer un cambio de Psicólogos por Asistentes Sociales, porque simplemente no cumplían con las metas, y eso es por el propio bien de los pacientes, que se atienden en el PRAIS.

El Centro de Referencia Renal, que lo planteó el Dr. Baeza, y quiero recordarle a él que yo me sentía muy orgullosa de ser



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Centro de Referencia de infantiles, para diálisis peritoneal crónica, para niños con insuficiencia renal, el Dr. Ochoa sabe por qué defendía tanto esto, y desgraciadamente, habría que preguntarle al Dr. Villagra, porque nunca supe por qué se fue el Dr. Villagra de este Centro, él era el Nefrólogo de este Centro. Sin especialista no podemos tener un Centro de Referencia Renal, sería una irresponsabilidad, hemos comunicado este déficit al Ministerio, ellos están consciente de esto, y quisiéramos tener lo antes posible un Nefrólogo en nuestro Hospital, como también suplir otras falencias médicas en nuestro Hospital. Los médicos jóvenes llegan a Osorno a trabajar al Hospital, pero también tienen sus objetivos en trabajar particularmente. Estamos haciendo un gran esfuerzo por formar Especialistas, por comprometerlos, el Servicio de Salud está patrocinando la formación de diversos especialistas, con un convenio con ello, para que una vez que terminen su Especialidad estén obligados a trabajar con nosotros, por lo menos el doble de años que dure su especialidad, y por eso estamos tratando de captar Nefrólogos Infantiles, Oncólogos, Psiquiatras, Dermatólogos, y muchos otros más.

Bueno, CESFAM 5º Centenario, va por buen camino, el próximo año va a estar construido ese CESFAM, va a estar terminado e inaugurado; en este momento no tengo claridad en qué fecha exactamente, ni cuando terminan las obras."

ALCALDE BERTIN : " Perdón, tenemos información, de que la próxima semana se comenzaría con la entrega del terreno. Estamos trabajando en el tema de sacar a la gente de la Feria, comenzamos el día viernes a notificar a esa gente, y la próxima semana estamos haciendo entrega del terreno."

DOCTORA COURARD : " El Concejal Carlos Vargas hablaba del tema de los médicos, y es cierto. No me voy a poner hablar aquí del ausentismo, de los horarios, si los médicos marcan o no tarjeta, es un tema tremendo en todo el país; de cómo controlamos el horario de los médicos; toda la gente marca tarjeta, menos los médicos, y aquí hay un tema que el Colegio Médico tiene mucho que decir, y argumentan que cuando son llamados, a la hora que sean llamados, ellos acuden, si hay una emergencia y si un Cirujano necesita un 3º ayudante, en un turno, va el 3º ayudante, y no se le paga extra por eso. Ahora, es verdad que hay médicos que se aprovechan de esto, y no cumplen su horario como debieran, pero bueno. Ahora, la producción de nuestros médicos especialistas es bastante buena, en comparación con el resto del país. Nos llegó un ranking de cómo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ocupan nuestros médicos sus horas en atención de Especialidades, y el Servicio que más médicos tiene trabajando es el nuestro. Don Carlos Vargas preguntaba ¿tienen médicos suficientes?, no tenemos médicos suficientes, tenemos déficit de médicos, tenemos déficit de pediatras, algo que jamás nos imaginamos podría ocurrir, hoy día tenemos un déficit de Pediatras; y estamos haciendo toda una campaña para atraer médicos a la Región, pero ahí necesitamos ayuda tanto de los colegas como del Municipio, haciendo una ciudad más atractiva.

Don Emeterio decía que hay una mala calidad en la acogida del paciente. Siempre he dicho, nosotros atendemos en el Hospital 1.500 personas diarias, aproximadamente; 500 personas en Urgencias, 500 en Especialidades, 500 visitas en los hospitalizados e interconsultas, etc., solamente en el Hospital; la Red Asistencial no es la comuna de Osorno, y no es el Hospital Base de Osorno; tenemos 100 establecimientos de salud en la provincia de Osorno, contando desde las Estaciones Médicos Rurales hasta el Hospital Base, y de esos 1.500 habrán 5 ó 10 reclamos diarios; y tal como decía don Orlando Mella, un paciente que reclama y es lo que se sabe, es como dice el famoso dicho “más ruido hace un árbol al caer que un bosque en crecer”, nosotros atendemos 1.500 pacientes en el Hospital y hay 5 reclamos diarios por distintos temas, y eso es lo que sale, lo que sale en las radios, en la televisión, no sale todo lo demás, no sale la cantidad de gente que estamos atendiendo, la cantidad de operaciones que estamos haciendo, no sale la cantidad de pacientes diabéticos que se amputan menos, porque tienen sus diabetes más compensadas, no salen los hipertensos que tienen menos accidentes vasculares; y como preguntaba el Concejal Fröhlich, cómo está la salud en Osorno, ha mejorado la salud en nuestra ciudad; no es la mejor de Chile, pero hay muchos factores, tiene que ver cómo está nuestro índice de pobreza, cómo está nuestra ruralidad, que es bastante alta en nuestra población, indígena, el clima, varios factores, con las condiciones de trabajo. Los Servicios de Salud, la atención de salud, coopera o tiene una relación de más o menos un 20% de la salud de la gente, o sea, lo que haga un Servicio de Salud, el resto, el 80% es otro determinante, que hacen la salud de las personas, que son los determinantes sociales de salud, que tienen que ver con la genética, la biología, con el estilo de vida, con el trabajo de esa persona, la educación, etc.. La salud en la provincia de Osorno no es la mejor de Chile, pero ha ido mejorando en el último tiempo; tenemos grandes temas, como son la mortalidad por accidentes y



Concejo Municipal

violencia, y la otra mortalidad son las enfermedades cardiovasculares; la segunda los tumores.

Tiempo de espera para las cirugías, no hay camas, y por qué la salud pública es peor que la salud privada. Siempre cuando quiero hacer patria con la salud pública les digo, la gente que está en Fonasa, que es la gente que se atiende en la salud pública, no está ahí por elección, la mayoría no está por opción, está porque no le queda de otra, y por ese motivo debemos ser los mejores, porque nuestros pacientes son los más vulnerables; los pacientes más añosos de las Isapres, se pasan a Fonasa, porque las Isapres les empiezan a cobrar unos costos altísimos; los pacientes de más riesgos los tiene Fonasa, o sea, el sistema público tiene a los pacientes más añosos, los de más riesgos, las mujeres de edad fértil, es así. Y el sistema de salud pública puede que en hotelería no sea excelente, pero les digo que los mejores médicos y los mejores especialistas están en el sistema público de salud; y la tecnología, que antes había una gran brecha entre el sistema público y el privado, se ha ido acortando y achicando cada vez más.

El tema de las camas, el tema de la gestión de las camas es un tema bastante complejo que tiene que ver con la cultura organizacional de cómo se gestiona un Hospital, el Hospital de futuro en los países más modernos, son Hospitales de corta estadía, para enfermedades complejas, agudas, y graves. Tenemos un alto índice de pacientes hospitalizados que no requieren de la infraestructura hospitalaria, y tenemos que hacer un cambio en el modelo, en ese sentido. Personalmente me habría gustado tener un hospital con más camas, un Hospital normalizado, no con muchas más camas, porque la idea es que los pacientes se hospitalicen cada vez menos, que la mayor parte de las terapias se haga en sus domicilios, rodeados de sus seres queridos, etc., pero por razones presupuestarias se realizaron los diseños para el Hospital tal como se está haciendo. Ahora, este Hospital tiene posibilidades de crecer, y eso es lo importante, nosotros tomamos los salvaguardas para que si en algún momento necesitamos tener más camas vamos a poder implementar más camas.

En cuanto a la situación diferida de los pacientes, me encantaría que se implementara este sistema, pero por un problema de de cultura organizacional no se puede, o sea, una vez que los pacientes son citados, hay que tomarles la presión, buscarles la ficha, prepararlos, etc., y creo que el Doctor Ochoa podría explicar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

por qué no se ha podido crear la hora diferida para los pacientes. Estoy de acuerdo, hay pacientes que llegan antes de las 8 de la mañana al Hospital, y que se atienda a las 12 del día, no puede ser. No sé, hay tantos otros temas y no sé si se podrán conversar acá."

ALCALDE BERTIN : " Gracias, Doctora."

CONCEJAL MELLA : " Presidente, una moción de orden, una sugerencia, pienso de que una materia como esta, que interesa a todos, pero que además no ofrece una gran garantía, respecto de que muchas veces la persona invitada queda como pasando a la pizarra, pasando un mal momento, las sesiones de Concejo son públicas, pero hay otra instancia donde podríamos conversar más latamente el tema, sin apuros, sin límite de hora, y conversar más profundamente el tema, que es la Comisión de Salud, y ahí plantear los temas, y después el Presidente de la Comisión hace un informe resumido para conocimiento del Concejo."

CONCEJAL BAEZA : " Primero quiero agradecer a la Doctora, por haber venido; fui el cursador de la invitación. El tema era Gestión Direccional del Servicio, ha disgregado en un tema que no era necesariamente dentro de todas las cosas. Me parece una muy buena acotación algunos puntos que ha dado la Doctora, como por ejemplo, que los mejores médicos de Osorno están, sin lugar a dudas, en el Hospital Base de Osorno; creo que con mis colegas, la Doctora Courard, el Doctor Ochoa, no hacemos actos de populismo, como los que hemos visto recientemente. No estoy dispuesto, como Médico y Concejal, a recibir este tipo de trato, y ha recibir este tipo de calificativos; creo que eso es para momentos de Campaña, y ahora no estamos en Campaña. Quiero recordarles que la invitación para la Doctora Courard fue porque tenía dudas, algunas se han contestado y he quedado conforme, y otras no tanto; pero de todas maneras, le voy a cursar una invitación a usted y al Doctor Ochoa para que puedan venir a la Comisión de Salud, y podamos discutir las cosas más tranquilamente; más que discutir, muchas de las cosas son que logremos tener un conocimiento adecuado de algunas situaciones. Señor Presidente, quisiera agradecer nuevamente a la doctora Courard y al Doctor Ochoa por estar acá, creo que de todas maneras una reunión con el Director del Hospital es diferente a lo que tenemos ahora, no creo que era el tema, insisto, no era el tema que había propuesto para poder tratar acá."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL CASANOVA : " La verdad, señor Presidente, cuando este tema partió, aquí los Concejales planteamos temas para que se mejoren, no para que empeoren; y como lo plantean el Concejal Carrillo, el Concejal Vargas o el Concejal Mella, uno escucha a muchas personas que vienen a nuestras oficinas a reclamar, a manifestar su problema, porque no tienen otra opción donde poder manifestarse. Y también lo hacen a través de los medios de comunicación, las radios; y cuando uno escucha toda su intervención Doctora, personalmente, creo que no es lo se estaba pidiendo acá. Jamás logré entender el tema de cuáles son las razones, los motivos por lo que hoy día estamos con una tendencia a la baja, eso no quedó explicado en esta sala de Concejo. Le agradezco sí que usted haya tenido la deferencia de asistir, igual que al Doctor Ochoa, a esta reunión, pero hoy día la gestión, la sensación ambiente que hay es que la gestión administrativa no ha sido de las mejores, y usted podrá decir mil cosas, pero no va a poder cambiar la opinión que existe en el ambiente, porque eso uno lo escucha a diario. Y lo que quería escuchar acá era cómo poder mejorar ese tema, como poder solucionarlo en beneficio de la gente de Osorno. Lo que sí no comparto, para nada, fueron las palabras del Concejal Mella, en el sentido de que poco menos hay una cofradía entre los doctores, de taparse entre ellos, eso no lo comparto, no me pareció correcto; como así también el comentario que hizo tiempo atrás, el Candidato Sebastián Piñera, acá en la mesa del Concejo."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, creo que el tema de salud como el tema educación, son temas sensibles, y hay tanto que decir. Una buena salud no depende solamente del trato que me de el médico, una buena salud es desde que ingreso al Hospital y me atiende el Guardia a la entrada de la puerta. Creo que eso es un buen servicio. Y aquí no está en duda la calidad humana que tiene el Doctor Ochoa; pero hay muchas interrogantes, muchas dudas y muchas cosas que tenemos que preguntar, por eso es bueno que esta reunión se lleve a la Comisión Salud, y hay cosas que también queremos comentar, pero en el ámbito de la privacidad, por los hechos que han ocurrido, porque yo tengo hechos graves, pero no los quiero comentar aquí en el Concejo, pero sí me gustaría conversarlo, de manera más distendida con el Doctor Ochoa y con la Doctora Courard, porque son esas cosas las que a uno le preocupa, como autoridad y como paciente, porque es distinto tener que golpear la puerta que tener que abrirla."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : “ Bien, muchas gracias Directora por acompañarnos en esta reunión, se le agradece sinceramente lo que usted ha aclarado, y por supuesto, señores Concejales, tendrán la oportunidad, si así lo estiman conveniente, de reunirse en la Comisión, para que vean los temas que específicamente les interesa.”

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. Exposición sobre Sistema de Acreditación de Servicios Municipales, a cargo de Carlos Haefner Velásquez, Jefe del Departamento de Desarrollo Municipal de la SUBDERE.

ALCALDE BERTIN : “ Este punto se suspende, se retira de Tabla. La persona que venía de la SUBDERE, don Carlos Haefner, comunica que estará por acá el día martes 13 de octubre, para dar la exposición, porque le fue imposible hoy día.

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN : “ Antes de pasar a los Puntos Varios, vamos a cambiar de tema abruptamente. Torneo de Debates en Inglés 2009. En la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, se realizó la Final del Torneo, donde se escogieron los 4 ganadores. El 2º lugar fue obtenido por el Instituto Comercial de Osorno, compuesto por Acsa Flores Villalobos, Carlos Muñoz Huenulef, Diego Rodríguez Solís, José González Asenjo, Luís Illesca Del Río y Pablo Vásquez Vásquez, junto a su profesora María Rosa Toloza; ellos recibieron como premio un Notebook para cada uno. Quiero destacar esto, porque no siempre se tiene el espíritu, la fuerza para poder lograr ganar. Nuestros estudiantes, lo hemos estado destacando desde comienzos de año, están haciendo un esfuerzo bastante grande, al igual que nosotros como Municipio, apoyando en todo lo que sea necesario, y estamos viendo frutos interesantes. Y quiero reconocer públicamente el esfuerzo que hicieron estos jóvenes que acabo de nombrar, a la profesora que los está guiando, y por supuesto, al Director del Instituto, que también los acompaña. Quisiera que se pongan de pie, para brindarles un caluroso aplauso, porque se lo merecen. Gracias amigos, así se construye patria, así se construye ciudad, y así estamos avanzando para que este Osorno, que tanto queremos se proyecte no por las



Concejo Municipal

malas cosas, sino por los buenos ejemplos que ustedes han dado, muchas gracias.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, quisiera compartir sus palabras, íntegramente, en el sentido de que es un Liceo Municipal, es un liceo nuestro, que está dando muestras a la comunidad de Osorno, y se están haciendo cosas positivas. Que no solamente son los colegios particulares subvencionados, ni tampoco los colegios particulares, sino que también los colegios municipales, que en este minuto están dando la pauta en algunas áreas. Y así como este Liceo hay otros que están haciendo otras cosas, cosas como Coros, de Informática, Talleres Artísticos, de Teatro, y esas cosas hay que destacarlas, señor Presidente, felicitar al profesor de Inglés, señor Juvenal Concha, a la Profesora, al Director, don Mario Álvarez, por el trabajo, para que continúen en lo que están haciendo, porque eso va a redundar en mayor matrícula, y en mayor prestigio del Liceo Comercial.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Alcalde, sumarme a las felicitaciones, y sería bueno, quizás, invitar a esta mesa al Director del Instituto Comercial, para que nos cuente la experiencia.”

Se integra a la Mesa del Concejo el señor Mario Álvarez, Director del Instituto Comercial.

SEÑOR ALVAREZ : “ Primeramente, quiero agradecer a quien corresponde por protocolo, señor Alcalde, muchas gracias por estar acá. Quisiera también agradecer a nuestro Jefe de Educación, don Jorge Raddatz, y darle la más cordial de las bienvenidas de toda mi comunidad. Y muchas gracias al Cuerpo de Concejales. Para uno es muy grato, y quisiera al mismo tiempo, referirme a qué se debe este gran logro. Para mí lo primordial, son 3 puntos bien importantes: primero, es el verdadero trabajo en equipo, pero no el trabajo en equipo que sale en estos cursos de liderazgo, en estos cursos de trabajo compartido, etc., sino que el trabajo en equipo, cuando hay convicción, cuando hay un querer hacer las cosas. Y en esto quiero solicitar a mis distinguidos profesores María Rosa Toloza, al profesor Juvenal Concha, a Soledad Sandoval y Marcia Vásquez, por el siguiente motivo, no todos ellos tienen 44 horas, pero trabajaron más de 80, donde no solamente trabajaron en el establecimiento educacional, sino que también trabajaron en sus propios hogares. O sea, cuando hay un trabajo compartido, cuando hay deseos de lograr



Concejo Municipal

algo, cuando hay una meta, un afán por lograr, las cosas se pueden lograr. Muchas gracias.

El siguiente punto está en relación con los jóvenes, y la verdad es que no venía preparado, pero hay algunas cosas especiales. Por ejemplo:

Carlos Muñoz, especialidad de Administración; él es el 1º Speaking, la primera persona que habla, desde el año 2008, y es quien presenta a sus compañeros de equipo e introduce el tema y los argumentos que van a debatir. Pero Carlos se caracteriza por su tranquilidad, mesura, lo que infunde mucha confianza en el equipo. En el año 2008, en la competencia provincial, fue elegido como Mejor Debatiente en esta etapa.

José González Asenjo, alumno de 4º, especialidad de Administración, su rol en este equipo es el Second Speaker, quien tiene la misión de comenzar a rebatir los argumentos del equipo contrario, y luego ampliar los argumentos abriendo la postura. Pero José se destaca por su perseverancia y tenacidad. En el año 2008 estuvo como reserva en este equipo. Les quiero recordar que el año pasado fuimos 4º a nivel nacional. Pero su presencia siempre ha ayudado a los logros obtenidos y este año pasó al equipo titular y obtuvo el premio, a nivel nacional, como el Mejor Debatiente más Creativo; un logro a nivel nacional, gracias José.

Luís Illesca Del Río, alumno de 3º año, especialidad de Contabilidad. Su función es el 3º Speaking; le permite rebatir al equipo contrario, aportando nuevas ideas y argumentos. Luís se caracteriza por su tranquilidad, que al momento de debatir se transforma en una seguridad y precisión, quedando de manifiesto en un amplio dominio escénico. En el año 2008 él actuaba como 2º Speaker.

Pablo Vásquez Vásquez, alumno de 4º año, especialidad de Contabilidad. Él cumple el rol de resumir todo. Esta participación es bastante decisiva en la presentación, pues es quien debe rebatir algunos argumentos del equipo contrario y rebatir los argumentos del propio equipo. Pablo se caracteriza por proyectar mucha confianza a su equipo, es autocrítico, detallista y metódico, logrando cerrar la participación del equipo con seguridad. En el año 2008 Pablo obtuvo, a nivel nacional, el premio al más destacado en habilidad escénica.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Nuestra dama, Acsa Flores, la regalona de la Ministra, cuando recibieron los premios, del 2º lugar, ella estaba al lado de la Ministra, y la Ministra estaba contenta con ella al lado. Alumna de 3º año, de la especialidad de Administración, integrante reserva, y en caso necesario reemplaza al 3º Speaker. Acsa tiene habilidades en el manejo del idioma, una gran capacidad, al igual que sus compañeros, para premonizar argumentos. Ella es poseedora de un gran carisma y simpatía.

Diego Rodríguez Solís, alumno de 4º año, especialidad Administración. Al igual que Acsa es debatiente reserva, pero en caso necesario reemplaza al 2º Speaking. Diego aporta la cuota de humor, equilibrio, alegría necesaria al equipo, lo que les permite la unión y la sana convivencia y además posee un gran sentido positivo de la vida.

Por qué menciono esto, porque creo que esto es educación, educación no es pasar año a año de curso; educación no es tener 900 puntos en la PSU y 600 puntos en el SIMCE, educación es formar personas, educación es formar personas de alta vulnerabilidad social, como son nuestros alumnos. Alumnos que son capaces de pararse en cualquier lugar, en cualquier instancia, con una mirada profunda hacia el futuro, y con deseos de entregarse de la mejor posible.

Señor Alcalde, muchas gracias por su apoyo, por su constante apoyo; vinimos antes de irnos, a saludarlo, y venimos con el 2º lugar, a nivel nacional. Además de sentirnos orgullosos, ellos han representado a nuestra comuna, sino que a la Región de Los Lagos. Y a nuestro querido Departamento de Educación, a don Jorge, quien lidera, ahí tiene un ejemplo, don Jorge, de lo que podemos hacer y hay muchos jóvenes, al igual que ellos, que están deseosos y felices de tener oportunidades de demostrar lo que son, del ámbito artístico, cultural, deportivo, recreativo. Creo, que desde mi cargo de Director, por lo menos, esa es mi tarea de lograr hacerlo. Muchas gracias, señor Alcalde por esta invitación.

ALCALDE BERTIN : " Gracias señor Director, muchas gracias. Gracias jóvenes por acompañarnos."

2.- ALCALDE BERTIN : " Señores Concejales, les voy a hacer entrega, de acuerdo a la norma, en la primera semana del mes de octubre, les debo hacer entrega del Plan de Acción Anual y del



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Proyecto de Presupuesto año 2010. Hemos hecho un gran esfuerzo, para poder tener, tanto las intenciones de lo que vamos a hacer durante el año 2010, con respecto a los proyectos que vamos a manejar. Hoy día estamos presentando una cartera al FNDR con una cantidad importante de proyectos que están RS, y una buena cartera adicional, de acuerdo a lo que esperamos que este Fondo nos asigne. Además, hemos hecho una distribución de los recursos, en la forma adecuada, manteniendo el Fondo más grande para Inversión Real, porque lo que queremos hacer es sin descuidar el afán social de retribuir todas las necesidades de la comunidad, dejar el presupuesto más importante a lo que se refiere a Inversión Real. Van a encontrar un CD, donde está el Plan de Desarrollo Comunal de Osorno, y lo vamos a discutir, lo vamos a exponer en la próxima reunión, esto es solamente para que ustedes se lo lleven, lo revisen con calma, estamos sujetos a todas las observaciones que quieran hacer, y aportes que quieran hacer, si quieren incluir algo, para eso estamos, de eso se trata, que entre todos veamos qué se puede hacer con respecto a esto. Y en la próxima reunión expondrá don Patricio Mancilla, por la Municipalidad, el D.A.E.M. y el Departamento de Salud, respectivamente."

3.- ALCALDE BERTIN : " Otra información, a contar de la próxima reunión, toda la documentación que les estamos entregando vía documento, papel, se la vamos a entregar en un CD, para ahorrar papel, y simplificar el tema."

4.- CONCEJAL MUÑOZ : " Hay una Deliberación del Concejo, que creo se entendió mal, referente a que solicité todos los proyectos que ya se han ejecutado en el año 2009, y que han sido financiados mediante FRIL o PMU, que se ejecutaron y que están en proceso de licitación. Se me hizo llegar un listado, en el Ordinario N°756 de la Secplan, de tres proyectos que recién acabamos de incorporar al presupuesto, de manera que no es coherente, no es coincidente con lo que quise pedir; y quiero volver a insistir sobre lo solicitado."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a reiterar, pediremos todos los proyectos FRIL y PMU, que están adjudicados."

CONCEJAL MUÑOZ : " Que están ejecutados y en proceso de licitación."



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : " Que están aprobados por la contraparte, porque hemos presentado M\$1.000.- en proyectos FRIL, pero de eso nos han llegado..."

CONCEJAL MUÑOZ : " Que estén ejecutados, es decir, que se han recibido a través del Municipio, porque si están ejecutados es que están incorporados al presupuesto, y lo segundo, que estén en proceso de licitación."

5.- CONCEJAL MUÑOZ : " Nos llegó una carta de la SUBDERE, donde en realidad responde a las Organizaciones Sociales de Rahue Alto Norte, en relación al proceso del Proyecto de Ley de la Comuna de Rahue; entiendo de que formalizamos una petición al Subsecretario, en el sentido de poder obtener todos los antecedentes en el marco del proyecto, y creo que eso no ha llegado. Entonces, creo que sería bueno reiterar, debido a que acá ha habido una respuesta súper rápida a las Organizaciones Sociales, y me parece bien que haya sido así, pero, hay una demanda de este Concejo, en términos de conocer todos los detalles que se han impulsado en relación al Proyecto Rahue Comuna, y entiendo que a fecha de hoy no hemos recibido información alguna.

Y lo otro, sería bueno, aquí se indica que existió una opinión, dice que se consultó al Alcalde de Osorno, entiendo que esto fue durante el año pasado, es probable, con respecto al proyecto Rahue Comuna, sería bueno tener copia de esa información, porque en este Concejo solo hubo una exposición de la SUBDERE, recuerdo muy bien, pero nunca se socializó un pronunciamiento de parte de este Concejo, y me gustaría conocer la opinión que se emitió a través del Municipio de Osorno, en relación al Proyecto Rahue Comuna."

CONCEJAL FRÖHLICH : " Además que la SUBDERE nunca entregó número con respecto a la futura Comuna, por lo tanto, es eso lo que nos tiene intranquilos, con respecto cómo se va a financiar, qué es lo que espera la SUBDERE o qué sustenta o le da base a la SUBDERE para llevar adelante el proyecto, desde el punto de vista que cuánto va a aportar la comuna en sí, y cuánto va a ser el aporte que va a venir del exterior, o de la parte central."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

6.- CONCEJAL FRÖHLICH : " Con respecto a la información que llegó de la mantención de las calefacciones de los establecimientos de educación, el 56,3% de los establecimientos no tienen mantención a sus estufas, por lo tanto, creo que hemos sido favorecidos desde el punto de vista que no hemos tenido incendios, y a pesar de que recuerdo un incendio en el Liceo Rahue, por mala mantención de las estufas, hoy día aparece aún con combustión y salamandras y sin mantención, o sea, pareciera ser que estamos jugando con fuego en nuestros colegios. A mí se me quemó la casa, haciéndole mantención periódica, considero que si más del 50% de los establecimientos presenta esta escasez de mantención, habría que hacer alguna acción especial. Se podría crear un Departamento o un grupo de personas que rote sobre las escuelas, desde el punto de vista del D.A.E.M., para que se hagan las mantenciones, porque aquí pareciera ser que este trabajo lo realizan algunos particulares, a algunas escuelas, pero debería ser en el 100% de las escuelas, para que algún día no tengamos problemas con los seguros que están comprometidos en esas escuelas."

ALCALDE BERTIN : " Está presente en la sala el Director del D.A.E.M., así es que seguramente va a tomar las medidas correspondientes."

7.- CONCEJAL FRÖHLICH : " Con respecto al Ordinario N°1511 de Desarrollo Comunitario, referente a la Oficina de Medio Ambiente, aparece dentro de un Reglamento, que aún no tiene número, y que está en creación, en su Título II, en el artículo 6°, dice : *"Podrán postular las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales..."*, para mi punto de vista, y que leí esto con respecto al Fondo de Iniciativas Ambientales Locales, que son de carácter participativo, sería las territoriales, para que podamos manejar territorios con respecto a esta función. Todo esto está contenido en el Ordinario que señalé anteriormente."

8.- CONCEJAL VARGAS: "Sobre el informe que indica el colega Alfredo, esto llega a raíz de una petición que hice en la sesión anterior, por el incendio ocurrido en la Escuela Ana Aichelle, y que fue en las oficinas administrativas del internado, no en las salas de clases, pero igual fue en el mismo colegio. Y el director me envió una nota que atentaba a que los apoderados pudieran sacar sus hijos del establecimiento, entre otras cosas. Yo le rogaría ahora, porque en el N°25 de esta nómina aparece la escuela Ana Aichelle con



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

calefactores a leña sin mantención. Y también aparece el Liceo Carmela Carvajal con mantención propia. Yo quisiera pedir a Control que pueda investigar este tema, concretamente en los años 2007 y 2008, qué tipo de mantención se hizo, ¿hay algún ítem para eso?, en el caso del Liceo Carmela Carvajal, cómo se hizo, sabemos la gran estructura que es eso, quién hizo el trabajo. También el Liceo Industrial de Osorno que se habla de mantención propia, y no la tiene, son dos años que están sin mantención. En su caldera tienen petróleo para una hora de calefacción al día, después la apagan. Por eso quiero saber cuál es el ítem para todos los establecimientos. Se dice que Eleuterio Ramírez y el Liceo Comercial también tienen mantención propia”.

9.- Se da lectura al «ORD.Nº404 VIALIDAD OSORNO. ANT.: Oficio Nº1028 de fecha 17 de Agosto de 2009, del señor Alcalde de la comuna de Osorno. MAT.: Solicita reparación y mantención de asfalto en Crucero Cuatro Vientos. OSORNO, 25 de Septiembre de 2009. DE: JEFE PROVINCIAL DIRECCION VIALIDAD OSORNO, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a lo solicitado en el antecedente, en la que manifiesta la falta de mantención del camino pavimentado del Cruce – Cuatro Vientos, Rol U-95, hacia la ciudad de Purranque, citado en sesión del Concejo, comunico a usted lo siguiente :

El camino consultado estaba inserto en el programa de contratos de conservación recientemente terminado en su etapa Nº1. No obstante esta oficina provincial mientras se renueva la 2º Etapa, se preocupará de realizar las inspecciones necesarias, con el fin de atender si el requerimiento que se produzca en esa ruta u otra destinada.

Saluda atentamente a usted, FERNANDO INOSTROZA ROJAS, CONSTRUCTOR CIVIL, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO».

CONCEJAL CARRILLO: "La verdad es que me causó un poco de risa, porque nos llegó el ordinario Nº404 de Vialidad, y que me parece que es una gran equivocación, porque corresponde a la comuna de Purranque. Y yo pediría que se les oficie pidiendo que nos respondan lo que hemos preguntado, que es sobre el camino a Caipulli y también Los Melíes. Quizás devolver el oficio para que lo envíen a Purranque, y nos contesten lo que hemos consultado”.



Concejo Municipal

CONCEJALA UBILLA: "Aquí falló la parte administrativa también, porque nos llegó algo que no tiene nada que ver con nosotros".

CONCEJAL CARRILLO: "Pero la distribución dice Alcalde de Osorno".

CONCEJALA UBILLA: "Sí, no obstante hay que leer los contenidos de los oficios también".

10.- CONCEJAL MELLA: "Yo quisiera ver la posibilidad que se nos informara respecto de qué estado se encuentra la implementación del proyecto o las paradas diferidas de la locomoción colectiva, es importante en cualquier época del año".

ALCALDE BERTIN: "Está en los proyectos postulados al FNDR para financiamiento, de otra forma no podemos ejecutarlos".

11.- CONCEJAL MELLA: "En segundo lugar. Creo que estamos muy a tiempo para que el Municipio pueda otorgar el financiamiento correspondiente a la Dirección de Tránsito, y ellos puedan hacer la compra a través de Adquisiciones, de todo lo que es la pintura termoplástica para con el tiempo bueno proceder a remarcar todos los pasos cebra y otras señalizaciones. Es importante, porque a veces uno escucha que cuando llega el tiempo bueno no están los recursos, o cuando están los recursos el tiempo es malo y no se puede pintar, porque la exigencia es que a lo menos haya quince días sin llover para que la adhesión de la pintura termoplástica sea óptima".

ALCALDE BERTIN: "Estamos coordinando eso".

12.- CONCEJAL MELLA: "Uno constata en el diario vivir, y en el contacto con distintos actores de la sociedad, que hay muchas empresas respetables, muy cumplidoras y observantes de la ley, pero también hay otras que no lo son tanto. Y en tiempos de crisis, una forma de abaratar costos es incumplir con las obligaciones laborales hacia los trabajadores. Y de esto no se salvan supermercados, grandes tiendas, empresas, etc.; y es que hay un cierto grado de indefensión de los trabajadores, en aquellas empresas que permiten el buen desarrollo de la acción sindical, porque hay otras que condicionan la contratación del trabajador a la obligación



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

de que por ningún motivo se sindicalice, porque dicen que es un revolucionario o alguien que va a generar problemas. De manera que yo quisiera que el Municipio haga un estudio para ver qué costo puede tener poder crear aunque sea de manera transitoria, una unidad con un asesor jurídico que pudiera asesorar laboralmente a las organizaciones, y atender las inquietudes orientadas respecto de los pliegos de peticiones. Creo que nosotros debemos atender esta inquietud, ahí hay una carencia que principalmente la gente que está sindicalizada y con mayor razón aquellos que no lo están. Así que ver la posibilidad que el Municipio pudiera prestar un tipo de asesoría en materia de capacitación laboral”.

ALCALDE BERTIN: "Voy a confesar que estamos un poco lejos de eso, tenemos una escasez enorme de abogados en el Municipio, hemos recibido la renuncia de algunos profesionales que estaban acá, estamos tratando de reponerlos, y la verdad es que no los encontramos dado los montos que estamos nosotros dispuestos a trabajar. Ahora, en el corto plazo se instalan acá los Tribunales Laborales que traen defensores para los trabajadores que presenten sus demandas”.

CONCEJAL MELLA: "Pero ellos no van a atender todo el ciclo, solamente aquellas situaciones de conflicto ya producidas, o sea, yo pensaba algo más como una formación para las organizaciones sindicales”.

CONCEJALA UBILLA: "La Inspección del Trabajo tiene un área especial respecto de las organizaciones sindicales, y trabaja mucho en lo que es capacitación como una forma de rebajar multas, en la formación del patrón, empleador y de los trabajadores”.

CONCEJAL MELLA: "Habría que verlo con ellos entonces”.

13.- CONCEJAL MELLA: "Se va haciendo cada día más imperiosa la necesidad de reubicar el Centro de Cumplimiento Penitenciario, porque ahora está en la zona céntrica de la ciudad, y es indispensable estudiar la factibilidad de un nuevo emplazamiento para ese centro en un sector a lo mejor rural”.

CONCEJAL CASANOVA: "Ya se habían tomado dos acuerdos sobre ese tema. El año pasado se acordó invitar al Alcalde de ese recinto par que venga a exponer, producto que yo creo que está mal ubicada la



Concejo Municipal

cárcel frente a un colegio y con el tiempo está quedando enmarcada en un sector que no es el ideal. Finalmente no se hizo no sé por qué razones.

Después solicité que se invitara a una autoridad regional para exponer sobre el tema, lo que tampoco fructificó. Por lo tanto sería bueno reinsistir en el tema, fue muy bien cubierto por los medios en aquella ocasión el tema, porque hay una necesidad no solamente de los vecinos que viven ahí, sino de toda la ciudad".

CONCEJAL MELLA: "Sería bueno invitar al SEREMI de Justicia, para plantearle la inquietud, ojalá hacérsela saber antes para que él venga a dar su opinión, y cuáles serían los pasos concretos para que la SEREMI empiece a gestionar un nuevo emplazamiento para el Centro de Cumplimiento Penitenciario".

14.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera pedir un acuerdo para solicitar un informe sobre la obra del Puente San Pedro, cómo va el proyecto, el tema del arco, los presupuestos, el avance de las obras, conocer un poco, porque a uno le van preguntando distintas organizaciones y uno sólo puede limitarse a lo que ve avanzado ahí".

CONCEJAL FROHLICH: "Se debería aprovechar de consultar sobre el puente Algarrobo también".

CONCEJAL CASANOVA: "Y qué va a pasar con el arco".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar al Ministerio de Obras Públicas, y su Departamento de Puentes, a fin de requerir un informe del estado de avance de las obras de los puentes San Pedro y Algarrobo. Lo anterior, conforme a lo indicado por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°513.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

15.- CONCEJAL CASANOVA: "Segundo punto. Quisiera pedir un acuerdo para que la Dirección de Control pueda emitir un informe del funcionamiento del Financiamiento Compartido a través de las facultades delegadas que tienen los directores para administrar recursos, en este caso de los cinco liceos de la comuna: Carmela Carvajal, Eleuterio Ramírez, Rahue, Comercial y Politécnico. Cómo ha sido la gestión de la administración en este ámbito, los montos que se han recibido, cómo se han gastado, los remanentes dónde están, etc."

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Control, un informe respecto a la gestión y ejecución del Sistema de Financiamiento Compartido que opera en los liceos municipales, en los términos indicados por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°514.-

16.- CONCEJAL CASANOVA: "El Colegio San Mateo ha cumplido cincuenta años de su instalación en Osorno, y la verdad es que el trabajo que han hecho los Sacerdotes Jesuitas en este sentido ha sido muy importante en la formación de los estudiantes, muchos de ellos han hecho aportes importantes en el desarrollo de la ciudad, así como estudiantes de otros colegios. Pero el aporte de los rectores que han llegado a esta casa estudiantil, haciendo una labor pastoral y educativa, creo que ha sido inmensa. Y creo que nosotros no podríamos quedarnos al margen del aporte que han hecho en este sentido. El abanico que se entrelaza entre las personas que han estudiado ahí, me han hecho saber que el Municipio debiera reconocer la labor de los distintos sacerdotes que han hecho un trabajo formativo trascendental. Pero quisiera que la Municipalidad estudiara la forma de hacer una especie de reconocimiento a los rectores que todavía están vivos, porque ellos han traído formación espiritual y valores a la gente de Osorno".

CONCEJAL BAEZA: "Yo pediría si es factible, enviar una carta de felicitación al colegio por el cumplimiento de estos cincuenta años".



Concejo Municipal

CONCEJAL FROHLICH: "Y también a nombre de la comunidad".

17.- CONCEJAL MUÑOZ: "Hay un tema tremendamente sensible por los profesores que se acogieron a retiro por la Ley N°20.158.-, donde manifiestan la opción y la demanda legítima de poder reivindicar un bono adicional que tiene que ver justamente con los años de servicio, que algunos municipios del país entiendo que han cancelado, y que particularmente por lo que me indican, la Municipalidad de Osorno manifestó que hoy día se está a la espera de una reconsideración por parte de la Contraloría General de la República. En ese sentido, sería bueno conocer la opinión de la Dirección de Asesoría Jurídica en relación a un dictamen que está vigente, el N°44.766.- y que mandata a los municipios a cancelar este monto que tiene que ver con los años de servicio. Y por otra parte, sería bueno cuantificar por parte del D.A.E.M. los montos que estarían comprometidos en caso de, para responder a 170 profesores aproximadamente que demandan esta situación. A nosotros se nos acaba de entregar la ley de Presupuesto, entiendo que no debería estar contemplado, porque el Municipio va a insistir en esta reconsideración ante la Contraloría, pero sí sería bueno manejar los antecedentes que hoy día están en posesión del Municipio, sobre todo a través de la Dirección de Asesoría Jurídica, y los montos que se comprometerían en caso que tuviéramos que cancelarlos. Por eso quisiera solicitar esa información".

ALCALDE BERTIN: "Si bien es cierto existe ese dictamen de Contraloría, que dice que tendría que pagarse la segunda indemnización, si hoy día la cuantificamos, en el caso de Osorno sobrepasa los mil millones de pesos, que no sé de dónde saldrían si lo tuviéramos que pagar. No es el caso de un municipio chico como Purranque por ejemplo, que debe pagar trece millones en total por ejemplo, a nosotros que debemos pagar lo mismo pero por profesor, y pasamos los mil millones. Hay municipios que lo han pagado, y no es que estemos en contra, pero no tenemos esos recursos.

Ahora, con respecto a Contraloría yo quiero ser bien sincero, hay casos y casos, ustedes saben que hace un tiempo atrás casi tuvimos un paro de funcionarios por una indemnización que Contraloría dijo que había que pagar, y se pagó, alrededor de 200 millones de pesos. Y ahora llegó un nuevo dictamen diciendo que no debería pagarse, y cómo hacemos para recuperar esos dineros que suman casi un sueldo. Entonces, hay que tener mucho cuidado,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

porque hoy día lo que dice la Contraloría Regional y la General dice todo lo contrario. El tema hoy está en consulta a la Contraloría General, no se ha dictado la resolución, dado lo cual tampoco me he querido pronunciar. En caso de ser favorable, vamos a ver de dónde sacamos la plata. Recuerden que en el caso del bono SAE tuvimos que hacer un movimiento presupuestario para pagarlo, con platas que estaban para otros fines. Pagamos una cantidad, y hoy día cuando llega la forma de calcular el bono, nos damos cuenta que la diferencia era menor que lo que se pensaba.

En el caso de los funcionarios municipales, entiendo que la Confederación apeló, Contraloría tendrá que pronunciarse, y vamos a tener que esperar esa resolución. Por eso quiero ser cauto en esto otro, y esperar a ver lo que pasa”.

CONCEJALA UBILLA: "Quizás va a haber que cambiar la forma de actuar, en el sentido que vamos a tener que pedir dictámenes específicos en el caso de la Municipalidad de Osorno, y no abocarse en virtud de los dictámenes que se refieren a otros municipios”.

ALCALDE BERTIN: "Exacto”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo creo que es una demanda legítima de los profesores, creo que la pensión que hoy día reciben los profesores está muy por debajo de la expectativa, pero no por culpa del Municipio, sino que tiene que ver con el sistema de administración de fondos de pensiones. Yo voy más al tema que acá hay una responsabilidad compartida entre los Municipios y sobre todo el Estado, y en el caso nuestro, de ser favorable esa resolución, difícilmente podríamos hacernos cargo de esa deuda, quedaríamos absolutamente desfinanciados. Entonces, voy al hecho que hay que preparar un poco la situación, en términos que el Ministerio a través del Estado tiene que hacerse cargo de esto sobre la forma cómo se va a financiar. Porque yo creo que la voluntad explícita al menos de los Concejos Municipales, es poder reivindicar, porque es un derecho legítimo de los profesores”.

18.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo segundo. La agrupación de amigos para los animales, igual enviaron una carta entiendo a todos los Concejales, donde plantean una serie de situaciones con respecto a la campaña para el control de la población canina que ellos realizan, y donde hacen una serie de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

cuestionamientos entiendo yo al futuro canil. Pero yo quiero referirme al proyecto alternativo que ellos siguen trabajando en forma voluntaria, y que al revisar la propuesta presupuestaria para el año siguiente, se mantiene acá un aporte en el presupuesto para Programa de Esterilización Canina por 7 millones de pesos. Y me parece bien, porque una forma importante de atacar el problema de los perros vagos, tiene que ver con una acción complementaria en la construcción del canil, y seguir desarrollando un programa de castración y esterilización para los animales. Y me parece una propuesta muy interesante que sería bueno evaluarlo, porque justamente una de las dificultades que hemos tenido en la aplicación de la Ordenanza Medio Ambiental, tiene que ver con la labor fiscalizadora por la tenencia irresponsable de los animales. Y me gustaría que se pudiera evaluar esa posibilidad, donde el espíritu de lo que plantean es tratar de colaborar con la ordenanza en el punto que tiene que ver con la tenencia responsable de las mascotas. Por eso me parece adecuado que ellos quieran elaborar en crear conciencia en la ciudadanía para la tenencia responsable de los animales. Lo planteo porque me parece una buena propuesta, en términos de trabajar en conjunto con la sociedad civil".

19.- CONCEJAL MUÑOZ: "me gustaría ver la posibilidad de escuchar una exposición de la Dirección de Asesoría Jurídica, para ver cómo va el proceso de la entrega de títulos de la población Schilling y Las Vegas Chicas. Todavía estos paños como propiedades están a nombre nuestro, y entiendo que ha existido un proceso fuerte de trabajo en terreno, en términos de hacer un levantamiento de información con respecto a los actuales ocupantes o propietarios de cada uno de los sitios. Sin embargo, me gustaría saber cuál va a ser el cronograma en el marco de un convenio que tenemos con el Ministerio de Bienes Nacionales, para saber en términos concretos cuándo más o menos se espera que podamos entregar los títulos de dominio de ambas poblaciones".

ALCALDE BERTIN: "Que se haga en la próxima reunión".

20.- CONCEJALA UBILLA: "Sobre el informe de Contraloría sólo quiero mencionar dos puntos que me llaman la atención. Que habla del exceso de carga de trabajo que tienen los inspectores técnicos de las obras. Nos dice el informe de Contraloría que no hay cantidad suficiente de inspectores.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Y lo otro, es que habla de carencia de un programa de supervisión de las obras en el período de garantía, y creo que es algo que habría que abordar como administrador”.

ALCALDE BERTIN: "Es algo que debemos abordar en algún minuto. Yo el día lunes estuve conversando con los tres inspectores, y ellos manifestaban justamente que no habían tendido la carga de trabajo que hoy día tienen, tienen cerca de 13 obras cada uno para inspeccionar. Pero cómo hago para contratar más personal, porque a honorarios no puede ser”.

CONCEJALA UBILLA: "Pero se puede licitar”.

ALCALDE BERTIN: "¿Y dónde queda la responsabilidad administrativa?, de esa inspección técnica, si el día de mañana queda mala una obra, quién responde”.

CONCEJALA UBILLA: "De hecho Alcalde, todo lo que hace el SERVIU con las inspecciones técnicas de las obras de las viviendas sociales, lo hace por medio de licitación”.

ALCALDE BERTIN: "Lo vamos a ver, y si es necesario, me encantaría, porque si yo tengo posibilidades de contratar más gente en esa área, lo voy a hacer. La semana pasada buscando solución a esto, le pedí al D.A.E.M. que contratara un inspector técnico, y también Salud, y así teníamos mayor cobertura”.

CONCEJALA UBILLA: "Y el otro tema es hacerlo dentro del período de garantía, porque muchas obras se deterioran en ese lapso”.

ALCALDE BERTIN: "Voy a verlo con Yamil para ver qué posibilidades tenemos de contratar más gente, considerando la posibilidad que tú planteas”.

CONCEJAL FROHLICH: "Yo leí detalladamente el informe de Contraloría, y me da la impresión que en ningún momento Contraloría indica que no se puede concesionar. Pareciera ser que el gran problema, y lo dice la página 2 al final, que el Departamento de Inspección no cuenta con personal de apoyo para labores administrativas propias de cada contrato, las cuales son atendidas por dos inspectores solamente, y dificulta el manejo administrativo del contrato, en materias tales como: emisión del decreto aprobatorio, acta de recepción, control de garantías, plazos y otras materias.



Concejo Municipal

Habría que ver en qué cosas específicas habría que contratar los servicios, de tal manera de alivianar a estos inspectores que deberían estar en terreno y no en oficinas haciendo este tipo de gestiones”.

ALCALDE BERTIN: "Y por lo visto, vamos a seguir aumentando las obras”.

CONCEJAL FROHLICH: "Pero hay que ver las asesorías en qué materia hay que darlas, para que siempre sea nuestra responsabilidad recibir las obras”.

21.- CONCEJAL VARGAS: "Nos ha tocado participar en actos muy importantes. Yo diría que la entrega de los fondos a las diversas organizaciones que se adjudicaron el FONDEVE, el FONDEP. Y fue una semana donde se realizó también el lanzamiento del FONDAM. Y uno puede ver la alegría de la gente, cómo agradecen este apoyo económico para que puedan realizar sus diferentes actividades. Creo que este es uno de los momentos en que los vecinos sienten que el Municipio está a su lado, apoyándolos muy de cerca. Y de esta manera estamos haciendo ciudad en una mesa amplia, con el mundo social, con el deporte, con el mundo de nuestros adultos mayores, etc.; sin embargo, creo que a esta mesa le falta la patita del tema cultural, y sugiero la posibilidad de estudiar un fondo destinado a la cultura, que nos permita difundir la formación artística, el desarrollo de potencialidades y habilidades de nuestros actores culturales, en el fondo propulsar propuestas locales destinadas a promover el desarrollo de las artes y la cultura en la comuna de Osorno. Entre los argumentos que uno podría sustentar para solicitar esto, indicar el menor aporte de recursos regionales en cultura para la comuna de Osorno, a través del FONDART FNDR. El surgimiento de nuevas agrupaciones culturales, con jóvenes que no tienen la formación para formular proyectos complejos, el caso impacto de los proyectos culturales desarrollados, la mayoría de ellos apunta a una elite de artistas, una falta de proyectos más participativos que en especial involucren a nuestras organizaciones sociales de la comuna. Ojalá podamos abrir espacios a esto. Que tengamos actividades, le demos más vida a la comunidad, con mucha más participación ciudadana. Que sean ellos en sus sectores quienes definan sus prioridades, y con un sentido más propio de nuestra identidad osornina. Puedo hacer entrega de algunos apuntes de base que se pueden considerar en el momento que se estudie esta posibilidad”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: "La verdad es que yo había solicitado esto hace algunos Concejos atrás, y también lamento que no se me haya respondido, porque en ese acuerdo se habían remitido los antecedentes a Administración Municipal para que estudie la situación, y puse de ejemplo al joven Jonathan, el guitarrista que viajó a Austria. Hace un mes y medio atrás que lo solicité, y la verdad es que no ha llegado ningún informe, y cuando uno pide algo, obvio que es para recibir una respuesta. Sé que en ese momento se realizó el cambio de Administrador Municipal, para que se estudie la factibilidad de crear un fondo o una beca para talentos en el ámbito cultural".

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo creo colega que usted apuntó a una beca, no a un fondo. Yo concuerdo y apoyo la propuesta del colega Vargas, es más, no me gusta decir estas cosas, pero necesito decir que yo lo planteé en los dos períodos anteriores, de crear un fondo para la cultura a nivel local. Y si uno revisa el FONDEVE, fácilmente tenemos 8 iniciativas orientadas hacia la cultura. De manera que es una necesidad y es una demanda, en el entendido que además los formatos del FONDART no son muy amigables para poder trabajarlos. Quizás lo más pertinente tiene que ver con el tema de los proyectos culturales del FNDR, y creo que sí son más amigables y donde se ha hecho una gran apuesta en materia de cultura. Pero creo que la Corporación Cultural de Osorno, en algún minuto yo planteé que pudieran hacer una propuesta en conjunto, que puedan hacer un aporte en materia cultural y un aporte del FNDR, en otras comunas se da esa experiencia, y partir con un pequeño fondo donde podamos apoyar iniciativas culturales. Y lo planteo, porque efectivamente creo que es una buena iniciativa, y aterrizaría aún más iniciativas locales a nivel cultural".

ALCALDE BERTIN: "En todo caso, quiero recordarles señores concejales, que los temas que comprometen recursos, no pudo decirles sí o no, son facultades absolutas del Alcalde, que debe tomar decisión. Me cuesta decir que no de frentón, prefiero ir viéndolo detenidamente, estudiándolo.

Además, recuerden que hoy día para nosotros mantener la Corporación Cultural de Osorno, este año nos costó 40 millones de pesos, y así como vamos va a llegar por sobre los 70 millones de pesos, así que es una decisión que vamos a tener que tomar. De manera que o seguimos manteniendo la Corporación para que maneje la parte cultural de Osorno, o creamos un fondo y hacemos que la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

gente autodetermine su situación. De hecho, toda la gente en este momento está esperando para hacer una reunión con la Corporación Cultural. Por lo tanto, ahí es donde tenemos puesta toda nuestra iniciativa, 40 millones este año, y con esos recursos podemos establecer dos fondos por ejemplo. Tenemos que estudiarlo, evaluarlo y ver qué hacemos en definitiva. Pienso que hay poco tiempo todavía para analizar, sumar y restar”.

22.- CONCEJAL CARRILLO: "Quiero informar algunas cosas, porque mi ausencia el martes pasado en el Concejo tomó cierto revuelo. La verdad es que yo agradezco el apoyo al Alcalde para ejercer mi cargo dentro de la Asociación de Concejales, pero uno trata de hacerlo lo mejor posible, y también tratar de responder a muchas inquietudes que los mimos colegas me plantean para transmitir en el seno de la Asociación. Y es por ello que les he entregado una carpeta donde viene bastante información, e informarles que ya asumí en pleno tanto los directores de la Asociación como el Comité Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, y entrego un documento que es la agenda urgente que tiene la asociación con el tema municipal. Ahí está toda la información para que todos se enteren apropiadamente. Y también está la información de todas las comisiones que existen hoy día dentro de la Asociación Chilena de Municipalidades, para que cualquier colega que quiera hacer una consulta, tome contacto y realizar algún tipo de evento, congreso, capacitación, etc.”

23.- CONCEJAL CARRILLO: "Quiero solicitar a Rentas que se nos puedan hacer llegar los montos cancelados durante los años 2008 y 2009, de las patentes que pagan los colegios particulares subvencionados de la comuna de Osorno”.

24.- CONCEJAL CARRILLO: "El 15 de Septiembre yo solicité un informe al Departamento de Informática sobre las cámaras de televigilancia. Bueno, yo sé que el día 2 de Octubre don Rolando emitió un informe remitió al Alcalde, pero a mí me llegó un documento, seguramente en otro Concejo va a venir la información, pero que me disculpe don Rolando, pero este papel a mí no me dice nada. Y quisiera un informe respondiendo las siguientes preguntas: ¿cuántas veces han estado sin funcionamiento las cámaras de



Concejo Municipal

televigilancia durante el año 2009?, ¿cuáles han sido los motivos?, mal estado, trabajo de otras empresas, etc.

y cuál ha sido el tiempo de respuesta que ha dado la empresa a estos problemas de funcionamiento. Porque yo veo las obligaciones de la concesión, dicen explícitamente, que la empresa tiene 24 horas para reparar cualquier anomalía de las cámaras; y 72 horas cuando el inspector técnico por alguna razón muy justificada, ha solicitado de la empresa lo pueda autorizar. Y yo tengo entendido de acuerdo a información que entregó CENCO, que las cámaras han estado en mal estado más de quince días. Por lo tanto, creo que hay una falta de seriedad de la empresa, que no ha cumplido con las obligaciones que establece el contrato. Por eso quisiera la información, para saber si la empresa está cumpliendo con las condiciones que el servicio hoy demanda”.

CONCEJAL MELLA: "Sería bueno solicitar a la Dirección de Control, que en función del informe que se emita, si se comprueba realmente que ha habido incumplimiento a las cláusulas del contrato, sencillamente remitirse a la lectura de los puntos y poner término al contrato. Cuando hay un grave incumplimiento del servicio contratado, ese debería ser el proceder”.

ALCALDE BERTIN: "Lo vamos a analizar con detenimiento”.

25.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura a la «CARTA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. SANTIAGO, 10 de Septiembre de 2009. AL SEÑOR ALCALDE DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA. Estimado señor Alcalde:

Junto con saludarlo, me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su nueva carta de fecha 03 de Septiembre, que dirigiera a S.E. la Presidenta de la República.

En relación a su nueva presentación, donde reitera la solicitud de estudiar la posibilidad de que la autoridad competente en la materia, proceda a la activación de la Ley N°20.033.- deseo informarle que hemos solicitado al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo; el estudio de su carta. De igual modo, le informo que dicha entidad le otorgará una respuesta directa, en el marco de sus atribuciones y facultades.



Concejo Municipal

Atentamente, NADYA ROJO BARRERA, Asesora de Gestión Gabinete Presidencial, Presidencia de la República».

26.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº4805 MINISTERIO DEL INTERIOR. MAT.: Antecedentes solicitud Comuna de Rahue. ANT.: Carta 21 de Agosto de 2009. Santiago, 21 de Septiembre de 2009. DE: SUBSECRETARIO DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, A: SRES. ORGANIZACIONES SOCIALES DE RAHUE ALTO NORTE OSORNO.

Por medio del documento de antecedente dirigido a la Presidenta de la República, ustedes le solicitan su intervención para analizar la iniciativa que propone la creación de la comuna de Rahue que actualmente se encuentra en tramitación legislativa en el Congreso Nacional, aduciendo para ellos las dudas respecto a su financiamiento y a la inconsulta que habría sido la determinación de esta iniciativa.

Al respecto cabe señalar que esta Subsecretaría, previo a la resolución del ingreso a tramitación legislativa de la iniciativa respectiva, y cumpliendo con todos los procedimientos correspondientes, además de visitar el terreno se sostuvo reuniones con representantes del Comité Pro Comuna de Rahue; se consultó al Alcalde de Osorno y la opinión del Consejo Regional de Los Lagos; y se recibió en el gabinete de esta Subsecretaría a representantes comunitarios acompañados por los dos Senadores y los dos Diputados representantes de la zona, que manifestaron su respaldo. Adicionalmente, en el Congreso Nacional, en la tramitación legislativa del proyecto, e invitados por la Comisión de Gobierno Interior y Regionalización de la Cámara de Diputados, concurrieron representantes comunitarios que apoyaron el proyecto.

En consecuencia, y concluido en la Cámara de Diputados el primer trámite legislativo se sugiere, adicionalmente a remitir a esta Subsecretaría los antecedentes que avalen vuestra inquietud, solicitar una invitación a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado para que, cuando se trate la materia en dicha instancia, sea escuchada y evaluada en su mérito.

Saluda atentamente a usted, MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO».



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

27.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº756 SECPLAN. ANT.: Deliberación Nº226/2009. MAT.: Remite información solicitada. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En relación con la Deliberación Nº226 del Concejo Municipal, específicamente a lo consultado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe, remito a usted la siguiente información :

Iniciativas que se han financiado a través del Programa de Mejoramiento Urbano P.M.U. año 2009.

Código P.M.U. Proyecto	Nombre Proyecto	Monto aprobado por SUBDERE	Situación Administrativa al 25/09/2009
48434	Reposición de Aceras sector Francke	M\$ 49.848.-	Estos proyectos se ejecutarán vía administración directa, durante los meses de octubre a diciembre del 2009.
48435	Reposición de Aceras sector Centro de Osorno	M\$ 49.859.-	
48436	Reposición de Aceras diversos sectores	M\$ 49.942.-	

Atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

28.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº761 SECPLAN. ANT.: Deliberación Nº230/2009 Acta Sesión Ordinaria Nº36 de fecha 22.09.2009. MAT.: Informa lo que indica. OSORNO, 30 de Septiembre de 2009. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, A: SEÑOR JORGE EGGON RADDATZ SOTO, PROFESOR DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACION.

Junto con saludarle cordialmente , remito a usted antecedente referente a Deliberación de Concejo Nº229, del 22 de Septiembre de 2009, por tratarse de temas relacionados con su Dirección.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Sin otro particular, se despide atentamente a usted, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION».

29.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº763 SECPLAN. ANT.: Deliberación Nº229/2009 Acta Sesión Ordinaria Nº36 de fecha 22.09.2009. MAT.: Informa lo que indica. Osorno, 30 de Septiembre de 2009. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, A: SEÑOR JAIME BERTIN, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente y de acuerdo a deliberación del Honorable Concejo, informo a usted que con respecto a la factibilidad de construir módulos para los expositores, esta Dirección realizará el estudio correspondiente de acuerdo a lo requerido.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

30.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº767 SECPLAN. ANT.: Deliberación Nº232/2009 Acta Sesión Ordinaria Nº37 de fecha 29.09.2009. MAT.: Informa lo que indica. Osorno, 01 de Octubre de 2009. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, A: SEÑOR JAIME BERTIN, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente y de acuerdo a deliberación del Honorable Concejo, informo a usted que con respecto a la factibilidad de realizar senderos en Avenida Soriano, esta Dirección se encuentra ejecutando un proyecto integral para realizar en el bandejón central de Avenida René Soriano.

En este proyecto se contempla la ejecución de senderos, áreas de paisajismo, instalación de mobiliario urbano, deportivo e iluminación.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION».

31.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº768 SECPLAN. ANT.: Deliberación Nº245/2009 Acta Sesión



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Ordinaria N°37 de fecha 29.09.2009. MAT.: Informa lo que indica. Osorno, 01 de Octubre de 2009. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, A: SEÑOR JAIME BERTIN, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente y de acuerdo a deliberación del Honorable Concejo, informo a usted que con fecha 30 de Septiembre de 2009, de acuerdo a lo comprometido por mi persona en la Sesión de Concejo, se envió correo electrónico al Concejal Casanova con la información solicitada con respecto al proyecto de la Plaza Nieto de Gaete, sector La Cantera.

Se adjunta copia de correo electrónico.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION».

32.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.N°1511 DIDECO. ANT.: Deliberación N°225, 2009. MAT.: Informa al respecto. OSORNO, 24 de Septiembre de 2009. DE: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO; A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y en atención a Sesión Ordinaria de Concejo N°36 efectuada el día martes 22 de Septiembre de 2009, ocasión en la cual se solicita información respecto al "Fondo de Iniciativas Ambientales Locales, inserto dentro del desglose de las cuentas que tienen que ver con transferencias corrientes al sector privado y que dicen relación si esta cuenta se va a lanzar durante el presente año y si aprobarán las Bases o el Concurso respectivo". Lo anterior según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe, cumplo con informar a usted lo siguiente :

Que, la Oficina de Medio Ambiente en conjunto con la Dirección de Asesoría Jurídica se encuentran elaborando el Reglamento sobre el Fondo de Iniciativas Ambientales Locales (FIAL). Lo anterior, en atención a la Ordenanza N°83 del Sistema de Gestión Ambiental de la Ilustre Municipalidad de Osorno, en el título II, párrafo 10, artículo 54, que establece la creación del fondo en cuestión, destinado a financiar acciones que tengan por objeto la prevención de daños ambientales o la ejecución de actividades de reparación del medio ambiente señalado.



Concejo Municipal

Al presente oficio, se adjunta el borrador respectivo del Reglamento señalado.

Sin otro particular, se despide cordialmente de usted, CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

33.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº14 COMUNICACIONES. ANT.: No hay. MAT.: Puntos Varios Nº11 Sesión Ordinaria Concejo Municipal, de fecha 15.09.2009. Osorno, 22 de Septiembre de 2009. DE: MARCIA MARTEL, ENCARGADA COMUNICACIONES; A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En relación a las palabras expuestas por la Concejala Cecilia Ubilla Pérez, en reunión ordinaria Nº35 del Concejo Municipal del día 15 de Septiembre de 2009, donde se consulta acerca de la unidad responsable de actualizar el link de Ley de Transparencia, se informa que dicha labor a la fecha está siendo realizada por la Unidad de Comunicaciones. No obstante, se realizó una reunión de coordinación con el Departamento de Informática, llegando a la siguiente resolución :

El Departamento de Informática desarrollará una aplicación multimedia que permitirá a las unidades que suministran la información hacer las actualizaciones de forma independiente y sistematizada de los datos exigidos en la ley (modificaciones presupuestarias, ordenanzas, remuneraciones, entre otras).

Se realizará una capacitación a los funcionarios encargados de esta labor.

Se procederá a instruir a las direcciones para la digitalización dactilográfica de las ordenanzas municipales y que a la fecha no han sido publicadas en el sitio web.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MARCIA MARTEL JARA, ENCARGADA UNIDAD COMUNICACIONES».

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.45 hrs.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

4- CECILIA UBILLA PEREZ

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

6.- CARLOS JOEL VARGAS VIDAL

7.- ALFREDO FROHLICH ALBRECHT

8.- ALEJANDRO BAEZASOTO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**